

Evaluación de Desempeño

Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) I-010

Educación para Adultos (FAETA-EA)

Ejercicio Fiscal 2024

**Instituto Tamaulipeco de Educación para
Adultos**

diciembre 2025

Instancia Evaluadora

El Colegio de Tamaulipas

Coordinador de la Evaluación

Dr. Héctor Eduardo Soto Guerrero

Evaluadora

Mtra. María Magdalena García Rodríguez

Rector de El Colegio de Tamaulipas

Mtro. Marco Antonio Moreno Castellanos

Resumen Ejecutivo

El Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), clave I-010, tiene como finalidad contribuir a la reducción del rezago educativo entre personas de 15 años o más que no saben leer y escribir o no han concluido su educación básica. En Tamaulipas, su operación corresponde al Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos (ITEA), que ejecuta el subfondo de Educación para Adultos (FAETA-EA) mediante el Programa Presupuestario E080. El propósito estatal consiste en que las personas en rezago educativo logren alfabetizarse y concluyan su educación básica, en armonía con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo.

La Evaluación de Desempeño del ejercicio fiscal 2024 se desarrolló con base en los Términos de Referencia del entonces CONEVAL y tuvo como objetivo general valorar el desempeño del FAETA-EA en la entidad para mejorar la gestión, los resultados y la rendición de cuentas. Sus objetivos específicos fueron: (1) analizar la contribución, destino y concurrencia de las aportaciones; (2) examinar los procesos de gestión y operación; (3) valorar la calidad y sistematización de la información generada y los mecanismos de rendición de cuentas; y (4) evaluar la orientación a resultados, el desempeño del fondo y la calidad de los servicios educativos. La metodología consistió en un análisis de gabinete basado en información normativa, financiera y operativa proporcionada por el ITEA, así como en fuentes oficiales, apoyándose en la Metodología de Marco Lógico y en el análisis de 18 preguntas estructuradas en cuatro apartados sustantivos.

Los resultados de la evaluación muestran que el FAETA-EA opera sobre bases normativas y procedimentales sólidas. El ITEA cuenta con un diagnóstico estatal que identifica las causas y características del rezago educativo, criterios documentados para la distribución de recursos y una estrategia de atención sustentada en metas y procedimientos definidos. Asimismo, dispone de ocho procesos institucionalizados que articulan la planeación, operación, seguimiento, evaluación, transparencia y contraloría social del Fondo, así como mecanismos sistematizados de información a través del SASA y del SRFT. En materia de transparencia, la información normativa y operativa

está disponible públicamente y se cuenta con comités de Contraloría Social activos, aspecto que fortalece la rendición de cuentas.

Sin embargo, persisten retos relevantes. El diagnóstico estatal no integra en un solo documento las necesidades de recursos humanos y materiales, lo cual dificulta planear con precisión la magnitud de los insumos requeridos. El proceso de planeación mantiene un enfoque predominantemente vertical (top-down), en el que las Coordinaciones de Zona participan tardíamente, limitando la incorporación de información territorial clave para la definición de metas realistas y contextualizadas. Los resultados de la MIR estatal revelan avances significativos únicamente en el nivel Fin (90.34% de la meta), pero muestran retrocesos en el nivel Propósito, ya que la población en rezago educativo aumentó en 2024 con una tasa de variación del 1.9%, incumpliendo la meta planteada de reducción (-0.81%). Adicionalmente, el indicador estatal de eficiencia terminal presenta un diseño metodológico inadecuado, al establecer su meta solo con base en la población atendida sin considerar a la población incorporada, lo que impide su correcta valoración. La desagregación del gasto por tipo de servicio educativo tampoco está disponible, lo cual limita la evaluación del costo-eficiencia y del impacto diferenciado de las intervenciones.

Otros desafíos operativos observados incluyen afectaciones derivadas de procesos administrativos estatales que retrasan la entrega de recursos, así como bajas de educandos y personas voluntarias en el sistema SASA, lo cual impacta en el nivel de atención (57.14% de la meta anual de educandos). Además, aunque existe información relevante sobre población atendida y rezago educativo, aún se carece de datos clave como el tiempo promedio de conclusión de nivel, infraestructura educativa disponible o razones sistemáticas de inactividad académica en el SASA.

A partir del análisis FODA, la evaluación formula una serie de recomendaciones estratégicas. En materia de planeación, se propone integrar en un solo documento todas las necesidades humanas y materiales del estado, así como modificar el proceso de planeación para incorporar desde el inicio a las Coordinaciones de Zona en la

identificación de necesidades y la determinación de metas. Se recomienda mejorar la desagregación del gasto, haciéndolo por tipo de servicio, y transparentar públicamente la conformación de los Comités de Contraloría Social. Respecto a la orientación a resultados, se sugiere diseñar una estrategia integral estatal de reducción del rezago educativo y rediseñar el indicador de eficiencia terminal para que sea metodológicamente viable, incorporando la población atendida e incorporada. También se propone solicitar a la federación que incluya en el SASA un módulo para registrar causas de inactividad de educandos, lo cual permitiría mejorar la focalización y el seguimiento.

La valoración final del FAETA-EA en Tamaulipas para 2024 es de 3.5, considerada alta. Esta calificación evidencia una estructura robusta de gestión, normatividad actualizada, mecanismos de seguimiento sistematizado y procesos consolidados. No obstante, también refleja la necesidad de avanzar en la mejora de indicadores sustantivos y en la consolidación de estrategias orientadas a reducir efectivamente el rezago educativo, que es el fin último del Fondo. El fortalecimiento de la planeación participativa, una mayor precisión en el diseño de indicadores y la articulación de esfuerzos territoriales permitirán que el FAETA-EA incremente su impacto en la entidad y se consolide como un instrumento más eficaz para el acceso universal a la educación básica en la población adulta de Tamaulipas.

Índice

Resumen Ejecutivo.....	3
Siglarío.....	7
Introducción	8
I. Características del fondo.....	11
II. Contribución y destino.....	15
III. Gestión y operación	23
IV. Generación de información y rendición de cuentas	33
V. Orientación y medición de resultados	39
Análisis FODA y Recomendaciones	46
Conclusiones	50
Referencias	52
Anexos	54
Anexo 1. Destino de las aportaciones en Tamaulipas.....	54
Anexo 2. Concurrencia de recursos en la entidad.....	55
Anexo 3. Procesos de gestión del Fondo en la entidad.....	56
Anexo 4. Resultados de los indicadores estratégicos y de gestión del Fondo.....	65
Anexo 5. Conclusiones: Fortalezas, Retos y Recomendaciones del FAETA.....	68
Anexo 7. Ficha Técnica de Evaluación.....	74

Siglarío

CONEVAL – Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

EA – Educación para Adultos

FAETA – Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

FAETA-EA – Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos,
Subfondo Educación para Adultos

FODA – Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

INEA – Instituto Nacional de Educación para Adultos

ITEA – Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos

LCF – Ley de Coordinación Fiscal

MIR – Matriz de Indicadores para Resultados

MML – Metodología del Marco Lógico

PAT – Programa Anual de Trabajo

PED – Plan Estatal de Desarrollo

PND – Plan Nacional de Desarrollo

PVBS – Personas Voluntarias Beneficiarias de Subsidio

SASA – Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación

SEE – Sistema Estatal de Educación

SHCP – Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SFP – Secretaría de la Función Pública

SRFT – Sistema de Recursos Federales Transferidos

Introducción

El Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), clave I-010, se integra por dos subfondos: Educación Tecnológica y Educación para Adultos. Este informe presenta la Evaluación de Desempeño al subfondo de Educación para Adultos (FAETA-EA) para el ejercicio Fiscal 2024 en Tamaulipas. A nivel nacional el Fondo es coordinado por el Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA), y tiene por objetivo el reducir el rezago educativo de personas que no saben leer y escribir o que no han iniciado o concluido la educación básica.

En Tamaulipas, el fondo es ejecutado por el Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos (ITEA), y tiene como Fin el “Contribuir a la mejora continua de la educación para el fortalecimiento permanente del Sistema Estatal de Educación (SEE) en beneficio de las niñas, niños, jóvenes y adultos tamaulipecos mediante el alfabetismo y conclusión de la educación básica de las personas de 15 años o más con rezago educativo del estado de Tamaulipas”.

La Evaluación de Desempeño del FAETA-EA para el ejercicio fiscal 2024 que aquí se presenta se realiza con base en el “Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)” del anterior consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Esta evaluación tiene por siguiente objetivo general: Evaluar el desempeño de las aportaciones en la entidad federativa para el ejercicio fiscal 2024 con el objetivo de mejorar la gestión, los resultados y la rendición de cuentas.

Los objetivos específicos de la evaluación son:

1. Analizar la contribución, el destino y la concurrencia de las aportaciones en la prestación de los servicios de para adultos en la entidad federativa.
2. Analizar los procesos en la gestión y operación de las aportaciones en la entidad federativa, a fin de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión del fondo, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran su capacidad de gestión y operación en la entidad federativa.

3. Conocer el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones en la entidad federativa, así como los mecanismos de rendición de cuentas.

4. Analizar la orientación a resultados y el desempeño del fondo en la entidad federativa.

En cuanto a la metodología, la evaluación se llevó a cabo de octubre a diciembre mediante un análisis de gabinete que implica la identificación, organización y valoración crítica de la información normativa, programática, financiera y operativa proporcionada por el ITEA, así como aquella localizada en fuentes públicas oficiales. Este análisis se apoya en la Metodología del Marco Lógico (MML) para garantizar la coherencia entre los objetivos, indicadores y resultados.

La evaluación se estructura en cinco apartados, respondiendo a un total de 18 preguntas.

La estructura de la evaluación es la siguiente:

Apartado de la evaluación	Número de preguntas	Tipo de preguntas	Características principales
I. Características del fondo	0	No aplica	Brinda una descripción técnica del Fondo.
II. Contribución y destino	6	4 binarias y 2 abiertas	Analizan el diagnóstico, criterios de distribución de las aportaciones del fondo, la estrategia de atención y las fuentes de financiamiento concurrentes.
III. Gestión y operación	5	3 binarias y 2 abiertas	Evalúan los procesos, la planeación, seguimiento, mecanismos de transferencia y retos de gestión.
IV. Generación de información y rendición de cuentas	3	2 binarias y 1 abierta	Consideran la recolección de información, reportes y mecanismos de transparencia.
V. Orientación y medición de resultados	4	3 abiertas y 1 binaria con niveles	Analizan la documentación de resultados, desempeño de indicadores, evaluaciones externas e instrumentos de medición de la calidad educativa

De igual manera, el informe incluye un análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), así como la valoración cuantitativa final del

desempeño del Fondo en Tamaulipas, las recomendaciones y conclusiones. También se incluyen los formatos de Anexos que sustentan la información presentada en las respuestas a las preguntas en los diferentes apartados.

I. Características del fondo

Antecedentes

El Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), con clave I-010, cuenta con dos subfondos, uno para Educación Tecnológica y otro para Educación para Adultos. Aquí se presentan las características del subfondo de Educación para Adultos identificado con las siglas FAETA-EA. Este subfondo es coordinado a nivel federal por el Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA) y tiene por objetivo “Contribuir a reducir el rezago educativo de la población que no sabe leer y/o escribir y que no ha comenzado o concluido su primaria y/o secundaria.” El FAETA es un componente del Ramo 33 y se estableció en 1998 mediante la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal.

En Tamaulipas, el FAETA-EA es ejecutado por el Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos (ITEA) y tiene como Fin el “Contribuir a la mejora continua de la educación para el fortalecimiento permanente del SEE en beneficio de las niñas, niños, jóvenes y adultos tamaulipecos mediante el alfabetismo y conclusión de la educación básica de las personas de 15 años o más con rezago educativo del estado de Tamaulipas”. El FAETA-EA se ejecuta a través del Programa Presupuestario E080 de Educación para Adultos del ITEA.

Identificación del Fondo

Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), con clave I-010, comenzó a operar en 1998 y se enmarca como parte del Capítulo V “De Fondos y Aportaciones Federales de la Ley de Coordinación Fiscal en el Ramo General 33. En Tamaulipas el FAETA-EA refiere al subfondo de educación para adultos y contribuye al Programa Presupuestario E080 Educación para Adultos del ITEA.

Problema o necesidad que busca atender:

El FAETA-EA en Tamaulipas busca atender el problema de que “Las personas de 15 años o más con rezago educativo del estado de Tamaulipas se encuentran en condición de analfabetismo y educación básica inconclusa”. De acuerdo con el Censo Nacional de Población 2020, se estima que el 26.1% de la población Tamaulipeca se encuentra en condición de rezago educativo. De acuerdo con las cifras del ITEA, en 2024, la población potencial del Fondo se estimó en un total de 687,665 distribuidas en todo el estado, siendo Reynosa el municipio con mayor población en condición de rezago, seguido por Matamoros, Nuevo Laredo y Altamira.

Objetivo general y objetivos específicos

El FAETA-EA en Tamaulipas tiene como fin el “Contribuir a la mejora continua de la educación para el fortalecimiento permanente del SEE en beneficio de las niñas, niños, jóvenes y adultos tamaulipecos mediante el alfabetismo y conclusión de la educación básica de las personas de 15 años o más con rezago educativo del estado de Tamaulipas”.

Además, su propósito es “Las personas de 15 años o más con rezago educativo del estado de Tamaulipas se encuentran en condición de alfabetismo y concluyen su educación básica”.

Específicos:

- Ofrecer a todas las personas de 15 años o más que se encuentran en condición de rezago educativo, servicios gratuitos de alfabetización, primaria y secundaria a través de los diferentes programas educativos mismos que cuentan con contenidos y estrategias pertinentes para cubrir intereses y necesidades de aprendizaje en sus distintas modalidades, con el fin de contribuir a disminuir las desigualdades entre los grupos sociales.

- Estrechar la colaboración del ITEA con programas estatales de desarrollo social, enfocado a los jóvenes y adultos para potenciar el impacto de las acciones dirigidas a la población sin escolaridad básica.
- Garantizar una educación eficaz, pertinente y de calidad a través de la formación educativa permanente a las figuras solidarias e institucionales, en sus modalidades: Presencial y a Distancia.
- Gestionar convenios de colaboración con los sectores público, privado, académico y social con empresas, dependencias e instituciones educativas que cuenten con rezago educativo.

Población potencial y objetivo

La población potencial del FAETA-EA son las personas de 15 años o más en Tamaulipas en condición de rezago educativo, la cual es a su vez la población objetivo; sin embargo, la población objetivo se cuantifica de acuerdo con las metas nacionales establecidas por el INEA. Para el ejercicio fiscal 2024, se planteó como población objetivo de atención a 17,980 personas, se las cuales se logró atender a 10,274.

Alineación a los elementos del Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo

El objetivo central del FAETA-EA se alinea al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, con la estrategia de garantizar una educación inclusiva y de calidad, específicamente con la línea de acción de reducir el rezago educativo.

De igual manera se alinea con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2023-2028, en el eje de Desarrollo Humano y Bienestar Social, con la estrategia de garantizar el acceso universal a la educación básica para adultos. Dentro de esta estrategia se vincula con

las líneas de acción de alfabetización en las comunidades rurales y el impulsar el programa de certificación de competencias para el trabajo.

Presupuesto

En el ejercicio fiscal 2024, el FAETA-EA contó con un presupuesto total aprobado y ejercido de \$204,594,620.02 (doscientos cuatro millones quinientos noventa y cuatro mil seiscientos veinte pesos 02/100 MN. De los cuales \$100,171,674.02 (cien millones setecientos setenta y un mil seiscientos setenta y cuatro pesos 02/100 MN) son recursos provenientes del ámbito estatal y \$104,422,946 (ciento cuatro millones cuatrocientos veinte dos mil novecientos cuarenta y seis pesos 00/100 MN) provenientes del ámbito federal.

Es decir que la aportación federal del FAETA-EA en Tamaulipas en 2024 corresponde al 51.04 %, mientras que la aportación estatal corresponde al 48.96% de los recursos asignados (ver Anexo 1).

II. Contribución y destino

1. La entidad federativa cuenta con documentación en la que se identifique un diagnóstico de las necesidades sobre los recursos humanos y materiales para la prestación de los servicios de educación para adultos, y tiene las siguientes características:

- a) Se establecen las causas y efectos de las necesidades.
- b) Se cuantifican las necesidades.
- c) Se consideran las diferencias regionales en las necesidades.
- d) Se define un plazo para la revisión y actualización del diagnóstico.
- e) Se integra la información en un solo documento.

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	La documentación tiene una o dos de las características establecidas en la pregunta.
2	La documentación tiene tres de las características establecidas en la pregunta.
3	La documentación tiene cuatro de las características establecidas en la pregunta.
4	La documentación tiene todas las características establecidas en la pregunta.

Sí, nivel 3. El ITEA cuenta con un documento diagnóstico en el Programa Presupuestario E080 Educación para Adultos, en el que presenta un análisis del rezago educativo en la entidad donde se identifica a la población en condición de rezago y alfabetización por regiones y género. Es con base en el diagnóstico de este Programa Presupuestario que el ITEA ejecuta los fondos del FAETA-EA. En dicho documento se establece como problema central el que “Las personas de 15 años o más con rezago educativo del estado de Tamaulipas se encuentran en condición de analfabetismo y educación básica inconclusa”. El documento presenta un árbol de problema dónde se identifican las causas y efectos de dicho problema, aunque no se analizan. En ese sentido, se plantea como objetivo el “Ofrecer servicios de educación básica a personas de 15 años o más, que se encuentran en rezago educativo”.

Sobre la cuantificación de las necesidades, cabe señalar que el ITEA opera con base en las metas establecidas por el INEA para la atención a la población objetivo para cada ejercicio fiscal. En el ejercicio fiscal 2024, la metas para Tamaulipas se establecieron mediante el oficio DPyE/359/2024 del INEA, con fecha 14 de febrero de 2024. En dicho oficio se establece como meta atender a 17,980 personas y 14,990 jóvenes y adultos que concluyen un nivel educativo. Adicionalmente, se establece como meta contar con 1,051 personas voluntarias beneficiarias de subsidio para brindar el acompañamiento a los educandos.

En cuanto a recursos materiales, se establece la necesidad de distribuir 9,200 módulos diversificados como material de estudio para los educandos en los tres niveles educativos que atiende el Fondo.

Si bien el ITEA opera con base en las metas establecidas por el INEA, se sugiere que a nivel estatal se integre la información de necesidades materiales y humanas en un sólo documento a fin de facilitar su análisis para la planificación.

2. La entidad federativa cuenta con criterios documentados para distribuir las aportaciones del FAETA-EA al interior de la entidad y tienen las siguientes características:

- a) Son del conocimiento de las dependencias responsables (normativas y operativas) del fondo.
- b) Están actualizados.
- c) Los criterios se encuentran integrados en un solo documento.
- d) Están definidos plazos para la revisión y actualización de los criterios.

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	Los criterios para distribuir las aportaciones al interior de la entidad están documentados y tienen una de las características establecidas en la pregunta.
2	Los criterios para distribuir las aportaciones al interior de la entidad están documentados y tienen dos de las características establecidas en la pregunta.
3	Los criterios para distribuir las aportaciones al interior de la entidad están documentados y tienen tres de las características establecidas en la pregunta.
4	Los criterios para distribuir las aportaciones al interior de la entidad están documentados y tienen todas las características establecidas en la pregunta.

Sí, nivel 4. La entidad cuenta con criterios para distribuir las aportaciones del FAETA-EA, con base en las Reglas de Operación del Programa de Educación para Adultos del INEA para el ejercicio fiscal 2024¹. Para la gestión del fondo en Tamaulipas el ITEA cuenta con ocho procesos clave: 1) planeación, 2) difusión, 3) distribución y entrega de recursos de los capítulos 1000 y 4000, 4) distribución y entrega de recursos de los capítulos 2000 y 3000; 5) seguimiento y monitoreo, 6) evaluación, 7) contraloría social, y 8) transparencia. Estos procesos establecen los mecanismos para la distribución de los recursos del fondo, son de conocimiento de las áreas responsables y se encuentran actualizados.

¹ Ver https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5713359&fecha=29/12/2023#gsc.tab=0

3. La entidad federativa cuenta con una estrategia documentada para la atención de la demanda de los servicios de educación para adultos, y tiene las siguientes características:

- a) Es resultado de un ejercicio de planeación institucionalizado, es decir, sigue un proceso establecido en un documento.
- b) Tiene establecidas metas.
- c) Se revisa y actualiza.
- d) Es conocida por las áreas responsables (normativas y operativas).

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	La estrategia está documentada y tiene una de las características establecidas en la pregunta.
2	La estrategia está documentada y tiene dos de las características establecidas en la pregunta.
3	La estrategia está documentada y tiene tres de las características establecidas en la pregunta.
4	La estrategia está documentada y tiene todas las características establecidas en la pregunta.

Sí, nivel 4. El ITEA cuenta con el Programa Presupuestario E080 Educación para Adultos, a través del cual planifica los servicios de educación para personas en condición de rezago educativo y analfabetismo, que serán atendidas con recursos del FAETA-EA. Este documento de planeación incluye una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) que le permite establecer metas con base en indicadores.

De igual forma, el ITEA cuenta con un proceso de planeación anual para cada ejercicio fiscal, que inicia con una revisión histórica del rezago educativo, metas y presupuesto del ejercicio fiscal anterior para elaborar un anteproyecto para la implementación de los recursos del FAETA-EA. Una vez que se valida el anteproyecto, la Dirección General del ITEA notifica a las Coordinaciones de Zona las metas correspondientes al año fiscal para cada zona geográfica.

4. La entidad federativa documenta el destino de las aportaciones del FAETA-EA y está desagregado por las siguientes categorías:

Educación para Adultos

- a) Capítulo de gasto
- b) Tipos de servicios (alfabetización, educación primaria, secundaria y formación para el trabajo)
- c) Tipos de apoyo, de acuerdo con las Reglas de Operación
- d) Distribución geográfica al interior de la entidad

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	El destino está documentado y se encuentra desagregado en una de las categorías establecidas en la pregunta.
2	El destino está documentado y se encuentra desagregado en dos de las categorías establecidas en la pregunta.
3	El destino está documentado y se encuentra desagregado en tres de las categorías establecidas en la pregunta.
4	El destino está documentado y se encuentra desagregado en todas las categorías establecidas en la pregunta.

Sí, nivel 2. La entidad federativa documenta el destino de las aportaciones y está desagregado por categorías.

En Tamaulipas las aportaciones del FAETA-EA para el ejercicio fiscal 2024 están desagregadas por capítulo de gasto, distribuidas en los capítulos 1000, 2000, 3000, 4000 y 5000. Este también está identificado de acuerdo con las aportaciones estatales y federales.

Por otro lado, dado que el ITEA tiene cobertura estatal, las aportaciones se distribuyen en toda la entidad federativa. También se tiene identificado cuántos educandos por nivel educativo fueron beneficiados con el FAETA-EA en el ejercicio fiscal. En 2024, 766 educandos fueron atendidos en el nivel inicial, 2,485 en nivel primaria y 7,023 en nivel secundaria. Esto da a un total de 10,274 educandos atendidos.

5. ¿Existe consistencia entre el diagnóstico de las necesidades sobre los recursos humanos y materiales para la prestación de los servicios y el destino de las aportaciones del FAETA-EA en la entidad federativa?

Respuesta:

El ITEA opera el FAETA-EA con base en las metas establecidas por el INEA para cada ejercicio fiscal. En el ejercicio fiscal 2024, la metas para Tamaulipas se establecieron mediante el oficio DPyE/359/2024 del INEA, con fecha 14 de febrero de 2024. En dicho oficio se establece como meta atender a 17,980 personas y 14,990 jóvenes y adultos que concluyen un nivel educativo. De igual manera, en el mismo oficio se establecieron las metas de recursos materiales didácticos, es decir, los módulos que se otorgan a los educandos. En 2024, se programó contar con 9,200 módulos básicos y aplicar 22,812 exámenes.

Mediante el mismo oficio se establece la meta de contar con 1,051 Personas Voluntarias Beneficiarias de Subsidio (PVBS), las cuales se distribuyeron en la entidad federativa con base en los Anexos 1 y 2 establecidos en el oficio DPyE/091/2023, de fecha 11 de diciembre de 2023.

En ese sentido, las necesidades materiales y humanas se establecen con base en las metas indicadas por el INEA para cada ejercicio fiscal. No obstante, en Tamaulipas se cuenta con un Proceso de Planeación anual, mediante el cual se analizan las condiciones históricas del rezago educativo y evolución presupuestal, que sirve como insumo para identificar las necesidades materiales y humanas requeridas.

A fin de tener la información concentrada de manera oportuna y eficaz que sirva para la toma de decisiones, se sugiere integrar al diagnóstico del Pp E080, un análisis de las necesidades humanas y materiales requeridas para atender a la población objetivo del FAETA-EA en la entidad.

6. De acuerdo con la LCF, las aportaciones se destinan para la prestación de los servicios de educación tecnológica y de educación para adultos, ¿cuáles son las fuentes de financiamiento concurrentes en la entidad para el cumplimiento de sus atribuciones? Las fuentes de financiamiento pueden ser:

- a) Recursos federales provenientes de fondos o programas federales, y convenios de descentralización.
- b) Recursos estatales.
- c) Otros recursos.

Respuesta:

El FAETA-EA en Tamaulipas para el ejercicio fiscal 2024 contó con un presupuesto total de \$204,594,620.02 (doscientos cuatro millones quinientos noventa y cuatro mil seiscientos veinte pesos 02/100 MN) (ver Anexo 1). De los cuales \$100,171,674.02 (cien millones setecientos setenta y un mil seiscientos setenta y cuatro pesos 02/100 MN) son recursos provenientes del ámbito estatal y \$104,422,946 (ciento cuatro millones cuatrocientos veinte dos mil novecientos cuarenta y seis pesos 00/100 MN) provenientes del ámbito federal.

Es decir que la aportación federal del FAETA-EA en Tamaulipas en 2024 corresponde al 51.04 %, mientras que la aportación estatal corresponde al 48.96% de los recursos asignados (ver Anexo 2).

Las aportaciones federales y estatales se distribuyen en diferentes capítulos como se muestra en la tabla a continuación:

Tabla 1. Aportaciones del FAETA-EA en Tamaulipas para el ejercicio fiscal 2024

Capítulo	Aportación Federal	Aportación Estatad	Total por Capítulo	Porcentaje
1000	\$68,411,137.00	\$84,777,791.97	\$153,188,928.97	74.87%
2000	\$3,082,112.00	\$1,700,935.63	\$4,783,047.63	2.34%
3000	\$8,338,061.00	\$7,282,062.40	\$15,620,123.40	7.63%
4000	\$24,591,636.00	\$5,592,994.01	\$30,184,630.01	14.75%
5000	\$0.00	\$817,890.01	\$817,890.01	0.40%
TOTAL	\$104,422,946.00	\$100,171,674.02	\$204,594,620.02	100%

III. Gestión y operación

7. Describir los procesos en la gestión y operación del FAETA, así como la o las dependencias responsables involucradas en cada etapa del proceso.

Respuesta:

Para la gestión del fondo en Tamaulipas el ITEA cuenta con ocho procesos clave: 1) planeación, 2) difusión, 3) distribución y entrega de recursos de los capítulos 1000 y 4000, 4) distribución y entrega de recursos de los capítulos 2000 y 3000; 5) seguimiento y monitoreo, 6) evaluación, 7) contraloría social, y 8) transparencia. En cada uno de los procesos se identifican acciones y responsables, así como un diagrama de flujo (ver Anexo 3).

En los procesos se involucran diferentes direcciones y jefaturas de departamento del ITEA, así como las Coordinaciones de Zona y la Junta Directiva. Además, en estos procesos participan otras instancias del Gobierno del Estado, que son la Secretaría de Administración, la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno.

En estos procesos también participan instancias federales como el Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Además, se involucra en algunos procesos a los Comités de Contraloría Social y evaluadores externos.

En el proceso de planeación se identifican 17 acciones y parte del análisis del rezago educativo y del desempeño previo para orientar la programación de metas y recursos, seguida de la elaboración y validación del anteproyecto por las áreas técnicas y financieras. Tras su aprobación, se distribuyen metas y recursos a las Coordinaciones de Zona.

Mediante el proceso de difusión, se comunican las metas, lineamientos y esquemas operativos a las áreas involucradas. Incluye socialización del Programa Anual de Trabajo

y difusión de esquemas de gratificación para Personas Voluntarias con Subsidio. La claridad de la difusión incide directamente en la implementación.

A través del proceso de distribución de entrega de los recursos del capítulo 1000 y 4000, se regula la elaboración y pago de nómina al personal, así como la dispersión de subsidios a Personas Voluntarias con Subsidio. Requiere validación de montos, integración de información y coordinación entre recursos humanos, planeación y administración.

Por otro lado, mediante el proceso de distribución de entrega de los recursos del capítulo 2000 y 3000 se gestiona las requisiciones y pagos para materiales, suministros y servicios generales. Se valida la suficiencia presupuestal, autoriza la compra y ejecuta el pago a proveedores.

El proceso de seguimiento y monitoreo permite supervisar el avance físico y financiero del programa mediante reportes y validación de información en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) y análisis de indicadores. Aunado a este proceso, mediante el proceso de evaluación se establece coordinación con evaluadores externos para medir eficiencia y resultados del Fondo. Incluye generación de informes, planteamiento de recomendaciones, detección de Aspectos Susceptibles de Mejora y seguimiento institucional. Permite retroalimentación estructural para fortalecer la operación educativa y toma de decisiones.

El proceso de contraloría social promueve la participación de beneficiarios en la vigilancia del uso de recursos públicos. Implica capacitación, integración de comités, seguimiento y reporte de observaciones o quejas. Su éxito depende de la autonomía y acompañamiento adecuado de los comités.

A través del proceso de transparencia se organiza y publica información financiera, presupuestal y operativa en el PNT y el SRFT. Facilita rendición de cuentas y acceso ciudadano. Exige coordinación interáreas y actualización oportuna.

Se muestra como una fortaleza el que se cuente con procesos definidos para la implementación del fondo en el estado. Aunque puede mejorarse el diseño de algunos

procesos, como el proceso de planeación que siguen un enfoque de políticas públicas de arriba hacia abajo (top down) en el que las Coordinaciones de Zona son notificados sobre las metas a cumplir y no apuntan hacia el desarrollo de buenas prácticas, que implicaría que los Coordinadores de Zona participen en el proceso de planeación para identificar necesidades locales a fin de eficientar el logro de objetivos con base en el conocimiento de problemas en las zonas que atienden. Si bien en la práctica el ITEA mantienen una comunicación fluida con las Coordinaciones de Zona durante el proceso de planeación, es necesario que este proceso incluya los pasos donde las Coordinaciones son involucradas al inicio del proceso.

También, se identifica como fortaleza que el ITEA cuenta con Comités de Contraloría Social, a través de los cuales se permite a los beneficiarios del programa involucrarse y dar seguimiento a la implementación del Programa de Educación para Adultos y el ejercicio del Fondo. Se recomienda que en ánimo de fortalecer la rendición de cuentas hacia la ciudadanía se haga pública tanto la conformación de los Comités de Contraloría Social como las actas de las reuniones que sostienen a través del portal web de transparencia del ITEA para dar cuentas de los mecanismos de participación ciudadana que forman parte de los procesos de transparencia del FAETA-EA en Tamaulipas.

8. La entidad federativa cuenta con procedimientos documentados de planeación de los recursos para la prestación de los servicios de educación tecnológica y de adultos, y tienen las siguientes características:

- a) Permiten verificar que se integran las necesidades de los planteles (educación tecnológica) o de la situación del rezago educativo y analfabetismo en la entidad (educación de adultos).
- b) Están apegados a un documento normativo.
- c) Son conocidos por las dependencias responsables.
- d) Están actualizados.

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	Los procedimientos de planeación están documentados y tienen una de las características establecidas en la pregunta.
2	Los procedimientos de planeación están documentados y tienen dos de las características establecidas en la pregunta.
3	Los procedimientos de planeación están documentados y tienen tres de las características establecidas en la pregunta.
4	Los procedimientos de planeación están documentados y tienen todas las características establecidas en la pregunta.

Sí, Nivel 4. El proceso de planeación del FAETA-EA en la entidad establece la integración y programación de metas y recursos para la atención del rezago educativo. Inicia con el análisis histórico de rezago y los resultados previos, así como de la asignación presupuestal del ejercicio anterior. Posteriormente, se formula el Anteproyecto y el Programa Anual de Trabajo, los cuales son aprobados por la Junta Directiva. Finalmente, las metas se distribuyen entre las Coordinaciones de Zona, aunque este último paso busca una alineación con los lineamientos federales y la disponibilidad de recursos, no permite verificar la integración de las necesidades de los planteles en situación de rezago educativo. Este proceso articula áreas financieras, operativas y de evaluación, lo que permite orientar el uso de los recursos hacia el cumplimiento de objetivos estatales y federales en materia de educación de adultos.

En cuanto a la integración de necesidades de rezago educativo, el proceso contempla análisis de indicadores y distribución de metas por Coordinación de Zona, lo que permite identificar y priorizar territorios con mayor rezago educativo. Esta integración es adecuada y favorece la focalización operativa.

El proceso se encuentra alineado a los lineamientos del INEA, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y el marco federal del fondo FAETA-EA. La normatividad está claramente definida, lo que otorga certeza y consistencia técnica.

Asimismo, el proceso contempla la socialización del Programa Anual de Trabajo y la participación de varias áreas indican que el proceso es conocido y compartido institucionalmente, lo que favorece su correcta implementación.

El procedimiento está actualizado conforme a la versión vigente del manual y contempla fechas de revisión periódica. Esto favorece su pertinencia frente a cambios operativos y presupuestales.

Aunque, como se menciona anteriormente, se observa que el diseño del proceso de planeación sigue un enfoque de políticas públicas de arriba hacia abajo (top down), ya que las Coordinaciones de Zona son involucrados hasta el momento en que se les notifica sobre las metas a seguir y no en la elaboración del diagnóstico. Por ello, se recomienda que se adopte un enfoque de políticas impulsado de abajo hacia arriba, a fin de que las Coordinaciones de Zona sean partícipes en el proceso de planeación desde el momento de la identificación de necesidades y establecimiento de metas.

Asimismo, es importante mantener una coordinación y comunicación efectiva con las Coordinaciones de Zona a fin de monitorear y realizar ajustes a la planeación durante la implementación del fondo.

9. La entidad federativa cuenta con mecanismos documentados para verificar que las transferencias de las aportaciones del FAETA- EA se hacen de acuerdo con lo programado y tienen las siguientes características:

- a) Permiten verificar que las ministraciones se realizan de acuerdo con el calendario.
- b) Están actualizados.
- c) Están sistematizados, es decir, la información se encuentra en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Son conocidos por las áreas responsables.

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	Los mecanismos para verificar que las transferencias se realizan de acuerdo con lo programado están documentados y tienen una de las características establecidas.
2	Los mecanismos para verificar que las transferencias se realizan de acuerdo con lo programado están documentados y tienen dos de las características establecidas.
3	Los mecanismos para verificar que las transferencias se realizan de acuerdo con lo programado están documentados y tienen tres de las características establecidas.
4	Los mecanismos para verificar que las transferencias se realizan de acuerdo con lo programado están documentados y tienen todas las características establecidas

Sí, Nivel 4. El ITEA cuenta con dos procesos específicos estandarizados para la verificación de las transferencias de acuerdo con las Reglas de Operación del FAETA-EA, los cuales se encuentran establecidos en su Manual de Procesos. Los procesos mediante los que se establecen los mecanismos para la distribución de los recursos del fondo son: proceso de distribución y entrega de recursos de los capítulos 1000 y 4000 y proceso de distribución y entrega de recursos de los capítulos 2000 y 3000. En estos procesos intervienen las diferentes direcciones, departamentos administrativos y Coordinaciones de Zona del ITEA y les son dados a conocer mediante el Manual de Procesos.

En ese sentido, para el ejercicio fiscal 2024, la ejecución del FAETA-EA se estableció de acuerdo con el calendario establecido en el punto 3.4.1 de las Reglas de Operación del Fondo.

Para la distribución de los capítulos 1000 y 4000, el ITEA realiza la captura de la vinculación de Personas voluntarias con Subsidio y el seguimiento del Control Escolar de las personas educandas en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA). Este sistema le permite contar con información sistematizada sobre las personas voluntarias y la matrícula que atiende.

Respecto a la distribución de los recursos de los capítulos 2000 y 3000, el ITEA se coordina con la Secretaría de Administración para la adquisición de bienes o servicios superiores a los 50 mil pesos, de acuerdo con la normatividad aplicable en la entidad federativa.

10. La entidad federativa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones del FAETA-EA y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si los recursos se ejercen de acuerdo con lo establecido en la normatividad.
- b) Están actualizados.
- c) Están sistematizados, es decir, la información se encuentra en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Son conocidos por las áreas responsables.

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	Los mecanismos para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones están documentados y tienen una de las características establecidas en la pregunta.
2	Los mecanismos para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones están documentados y tienen dos de las características establecidas en la pregunta.
3	Los mecanismos para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones están documentados y tienen tres de las características establecidas en la pregunta.
4	Los mecanismos para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones están documentados y tienen todas las características establecidas en la pregunta.

Sí, Nivel 4. El ITEA cuenta con mecanismos para el seguimiento al ejercicio de las aportaciones del FAETA-EA y están establecidos en su Manual de Procesos. A través del proceso de seguimiento y monitoreo, el ITEA supervisa el avance físico y financiero del fondo mediante reportes y validación de información sistematizada en el SRFT, así como el análisis de indicadores. Generando información sistematizada mensual y trimestralmente sobre la ministración del Fondo.

Este proceso sigue lo establecido en las Reglas de Operación para la ejecución del Fondo y es conocido por las áreas responsables del seguimiento a la ejecución de los recursos.

11. ¿Cuáles son los retos en la gestión de los recursos para la prestación de los servicios de educación tecnológica y de adultos en la entidad federativa?

En el PAT 2024 y el Programa Anual Institucional, así como en el Manual de Procesos con los que cuenta el ITEA para la gestión del Fondo, no se identifica información suficiente que permita detectar los retos a los que se pudieran enfrentar los operadores del Fondo en la entidad.

Sin embargo, de acuerdo con los resultados del Componente 2 de la Matriz de Indicadores para Resultados, que hace referencia al indicador de Porcentaje de educandos que reciben los servicios educativos para adultos, se observa que se presentó un reto para la gestión de los recursos humanos del Fondo, dado que en diciembre de 2023, a través del sistema SASA, el INEA realizó la baja de personas voluntarias del sistema, lo que generó un retraso en la generación de altas, y por otro lado, dio de baja a parte de la matrícula en agosto de 2024 por inactividad.

Además, en relación con los resultados alcanzados por el ITEA, dado que su Propósito es que “Las personas de 15 años o más con rezago educativo del estado de Tamaulipas se encuentran en condición de alfabetismo y concluyen su educación básica”, se identifica que el principal reto del FAETA-EA es la disminución del rezago educativo, ya que para el ejercicio fiscal 2024 se presentó una tasa de variación de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo del 1.9% en la entidad, lo que implica un incremento en el rezago educativo.

En ese marco, se considera importante que el INEA incluya en el SASA un apartado para documentar las razones de inactividad de las personas educandas, a fin de contar con indicadores que permitan identificar las causas que generan bajas de los educandos y diseñar las estrategias de atención correspondientes.

De acuerdo con la información reportada en entrevista con los operadores del Fondo, identifican como uno de los principales retos para la gestión del FAETA-EA algunos de los procesos administrativos de la Secretaría de Administración que deben seguir para

ejecutar los recursos asignados, ya que impiden que se entreguen a tiempo algunos beneficios, por ejemplo, la entrega de apoyo de combustible a los Técnicos Docentes de las diferentes Coordinaciones de Zona. Estos procesos también impactan en el arrendamiento de espacios para brindar los servicios de educación para adultos en las diferentes zonas del estado.

IV. Generación de información y rendición de cuentas

12. La entidad federativa recolecta información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos para la prestación de los servicios de educación tecnológica y de adultos, sobre los siguientes rubros:

Educación para Adultos

- a) Información de la plantilla de personal.
- b) Información de infraestructura educativa.
- c) Información sobre la población de 15 años o más en rezago educativo.
- d) Indicadores educativos, como rezago educativo o analfabetismo.

Nivel	Criterios
1	entidad recolecta información acerca de uno de los aspectos establecidos en la pregunta.
2	entidad recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos en la pregunta.
3	entidad recolecta información acerca de tres de los aspectos establecidos en la pregunta.
4	entidad recolecta información acerca de todos los aspectos establecidos en la pregunta.

Sí, nivel 3. En Tamaulipas se recolecta información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos sobre educación para adultos. La plantilla del personal voluntario que brinda el servicio educativo se registra a través del proceso para la distribución de los capítulos 1000 y 4000. Este proceso considera la captura de personas voluntarias y de las personas educandas en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA). Además, el sistema permite contar con indicadores sobre la eficiencia terminal.

En lo que respecta a la información de infraestructura educativa no hay datos disponibles, por ejemplo, se carece de información sobre el número de aulas, acceso a servicios como internet u otros.

El ITEA cuenta con información de la población de 15 años o más en rezago educativo, la cual se encuentra desagregada por municipio, y cuenta con estimaciones desagregadas por género, edad y zona.

Asimismo, a través de la MIR, el ITEA cuenta con indicadores de rezago educativo y analfabetismo, que son monitoreados de manera trimestral. Asimismo, se cuenta con fichas para cada indicador de la MIR, en las cuales se establecen las fuentes de información que se utilizan para el cálculo del indicador.

Sin embargo, es necesario que se cuente con datos sobre el tiempo promedio en que se concluye el nivel educativo de las personas que reciben los servicios a través del FAETA-EA.

13. La entidad federativa reporta información documentada para monitorear el desempeño de las aportaciones con las siguientes características:

- a) Homogénea, es decir, que permite su comparación con base en los preceptos de armonización contable.
- b) Desagregada (granularidad de acuerdo con la *Guía de Criterios para el Reporte del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos*), es decir, con el detalle suficiente sobre el ejercicio, destino y resultados.
- c) Completa (cabalidad de acuerdo con la *Guía de Criterios para el Reporte del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos*), es decir que incluya la totalidad de la información solicitada.
- d) Congruente, es decir, que este consolidada y validada de acuerdo con el procedimiento establecido en la normatividad aplicable.
- e) Actualizada, de acuerdo con la periodicidad definida en la normatividad aplicable.

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	La información que reporta la entidad tiene una o dos de las características establecidas en la pregunta.
2	La información que reporta la entidad tiene tres de las características establecidas en la pregunta.
3	La información que reporta la entidad tiene cuatro de las características establecidas en la pregunta.
4	La información que reporta la entidad tiene todas las características establecidas en la pregunta.

Sí, nivel 4, el ITEA reporta información documentada para monitorear el desempeño de las aportaciones del FAETA-EA conforme a la *Guía de Criterios para el Reporte del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos*. A través del Sistema Recursos Federales Transferidos (SRFT), reporta trimestralmente a la federación el ejercicio de los recursos del Fondo, conforme a la normatividad federal.

De igual manera, cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), a través de la cual reporta trimestralmente el avance de los seis indicadores que la conforman a

la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno. Los avances de los indicadores también se registran en la ficha de cada indicador, generando así un informe completo sobre el desempeño de las aportaciones del Fondo.

14. Las dependencias responsables del FAETA-EA cuentan con mecanismos documentados de transparencia y rendición de cuentas, y tienen las siguientes características:

- a) Los documentos normativos del fondo están actualizados y son públicos, es decir, disponibles en la página electrónica.
- b) La información para monitorear el desempeño del fondo está actualizada y es pública, es decir, disponible en la página electrónica.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) Se cuenta con mecanismos de participación ciudadana en el seguimiento del ejercicio de las aportaciones en los términos que señala la normatividad aplicable.

Nivel	Criterios
1	s dependencias responsables del fondo cuentan con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, y tienen una de las características establecidas en la pregunta.
2	s dependencias responsables del fondo cuentan con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, y tienen dos de las características establecidas en la pregunta.
3	s dependencias responsables del fondo cuentan con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, y tienen tres de las características establecidas en la pregunta.
4	s dependencias responsables del fondo cuentan con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, y tienen todas las características establecidas en la pregunta.

Sí, Nivel 4. A través del proceso de transparencia, el ITEA establece los mecanismos mediante los cuales se hace pública la información que genera sobre el ejercicio de los recursos del FAETA-EA y su desempeño, así como datos sobre la población que atiende. La información para monitorear el desempeño del Fondo está actualizada conforme a los requerimientos de la SHCP y se hace pública a través de la página: <https://itea.inec.gob.mx/transparencia/>. Asimismo, los documentos normativos están actualizados y son públicos, en esta misma página.

De igual manera, a través del proceso de Contraloría Social, el ITEA cuenta con mecanismos para que las personas beneficiarias conformen los Comités de Contraloría

Social y participen en el seguimiento al ejercicio de las aportaciones. Estos Comités se establecen conforme a las Reglas de Operación del Programa de Educación para Adultos del INEA.

V. Orientación y medición de resultados

15. ¿Cómo documenta la entidad federativa los resultados del FAETA-EA a nivel de fin o propósito?

- a) Indicadores de la MIR federal.
- b) Indicadores estatales.
- c) Evaluaciones.
- d) Informes sobre la calidad de los servicios de educación para adultos en la entidad.

Respuesta:

A nivel federal los resultados de nivel Fin y Propósito del FAETA-EA se documentan a través de una MIR que cuenta con un total de 12 indicadores: 1 indicador de nivel fin; 3 de nivel propósito; 3 de nivel componente; y 5 de nivel actividad. En Tamaulipas el fondo también cuenta con una MIR en la que se documenta el desempeño y logros del Fondo. La MIR en el estado cuenta con un total de 6 indicadores: 1 de nivel fin; 1 de nivel propósito; 2 de nivel componente; y 2 de nivel actividad.

En el nivel Federal, el indicador de nivel Fin es la “Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo”, el cual se actualiza anualmente. En Tamaulipas el indicador Fin es el “Porcentaje de impacto al rezago educativo”, es decir, la aportación del estado al rezago educativo a nivel federal. Este indicador también se actualiza de manera anual.

La MIR federal cuenta con tres indicadores de nivel Propósito que son: “Porcentaje de población de 15 años y más sin secundaria que concluye el nivel de secundaria”; “Porcentaje de población analfabeta de 15 años y más en situación de rezago educativo que concluye el nivel inicial” y “Porcentaje de población de 15 años y más sin primaria que concluye el nivel de primaria”. Estos indicadores también son actualizados anualmente.

El indicador Propósito de la MIR estatal es la “Tasa de variación de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo”, la cual reporta anualmente.

Ambas matrices se utilizan para monitorear el desempeño del FAETA-EA y registrar los resultados tanto a nivel estatal como nacional. El seguimiento a las metas a través de indicadores, permite mejorar la gestión del Fondo para que se puedan alcanzar los objetivos deseados.

El Fondo a nivel estatal también cuenta con evaluaciones externas de Consistencia y Resultados que dan cuenta de sus resultados en los ejercicios fiscales de 2021, 2022 y 2023. Asimismo, el ITEA cuenta con un instrumento para medir la calidad educativa, que es un cuestionario titulado “Encuesta Nacional de Satisfacción del Servicio Educativo INEA 2024” (ver Anexo 6). Este instrumento es aplicado a los educandos al momento en que presentan algún examen para acreditar nivel educativo.

16. De acuerdo con los indicadores federales, y en su caso con los indicadores estatales, ¿cuáles han sido los resultados del FAETA-EA en la entidad federativa?

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	No hay un avance significativo en los indicadores federales del fondo (menor de 80% respecto de la meta) a nivel de Fin y de Propósito, y no existen indicadores estatales que dan cuenta de los resultados del fondo en la entidad.
2	No hay un avance significativo en los indicadores federales del fondo (menor de 80% respecto de la meta) a nivel de Fin y de Propósito y existen indicadores estatales que dan cuenta de los resultados del fondo en la entidad
3	Hay un avance significativo en los indicadores federales del fondo (mayor de 80% respecto de la meta) a nivel de Fin o de Propósito y no existen indicadores estatales que dan cuenta de los resultados del fondo en la entidad
4	Hay un avance significativo en los indicadores federales del fondo (mayor de 80% respecto de la meta) a nivel de Fin y Propósito, y existen indicadores estatales que dan cuenta de los resultados del fondo en la entidad.

A nivel federal, el FAETA-EA tiene por objetivo el “Contribuir a reducir el rezago educativo de la población que no sabe leer y/o escribir y que no ha comenzado o concluido su primaria y/o secundaria”. Como indicador de nivel Fin registra la “tasa de variación anual de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo”. La MIR federal se puede consultar en el portal de Transparencia Presupuestaria en la siguiente liga: <https://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=331010>. Sin embargo, la MIR no cuenta con datos sobre el desempeño de sus indicadores para el ejercicio fiscal 2024, por lo que no es posible verificar los resultados del FAETA-EA a nivel federal.

A nivel estatal, el ITEA tiene como indicador Fin el “Porcentaje de impacto del rezago educativo”. Es decir, la aportación que el estado realiza a los indicadores federales. El resultado de este indicador para el ejercicio fiscal 2024 fue de 1.31% (8,952 personas), lo que equivale a un 90.34% del avance con base a la meta establecida del 1.45%. El indicador de nivel propósito es la “Tasa de variación de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo”, en 2024 la tasa de variación fue de 1.9%, lo que refleja un incremento de la población en situación de rezago educativo en la entidad (695,007

personas), por lo que el resultado de este indicador fue negativo con relación a la meta que fue de -0.81%.

En el estado se cuenta con dos indicadores de nivel componente. El primero es el “porcentaje de educandos que reciben los servicios educativos para adultos”. Se tenía como meta atender al 100% de los educandos programados (17,980 personas), pero se logró atender a 10,274 personas, que equivale al 57.14% de la población programada. En ese sentido, el resultado de este indicador es negativo.

El otro indicador de nivel componente es el “porcentaje de eficiencia terminal de educación para adultos”. En 2024, 13,563 personas concluyeron un nivel educativo en Tamaulipas. Esto incluye personas que fueron atendidas o incorporadas, por lo que supera el número de personas atendidas durante el ejercicio fiscal de 10,274. Dado que la meta de este indicador está establecida con base en personas atendidas, esta meta no es factible y por lo tanto no es posible valorar su logro. Por otro lado, se observa que la meta que se reporta en la MIR federal para Tamaulipas es de 14,790 personas, por lo que sugiere homologar la meta en la MIR estatal.

En ese sentido, se recomienda revisar el diseño del indicador componente en la MIR estatal, ya que se establece la meta con base en las personas atendidas y no atendidas e incorporadas, por lo que esta meta no es factible. Es decir, se sugiere que el indicador se establezca como “porcentaje de eficiencia terminal de educación para adultos de personas atendidas e incorporadas”.

Los indicadores de nivel actividad de la MIR estatal son el “porcentaje de personas de 15 años y más en rezago educativo que acceden a los servicios educativos” y el “porcentaje de acreditación de exámenes”. Sobre el acceso a los servicios educativos, se tenía como meta que 15,000 personas accedieran a los servicios del ITEA. Aunque se reportan que sólo 11,443 obtuvieron los servicios, lo que es inconsistente con los datos reportados en los indicadores de nivel componente. Por lo que tampoco es posible verificar los resultados de este indicador.

En cuanto al indicador de acreditación de exámenes, se logró el 78.63% de los exámenes acreditados, lo que equivale a 54,441. El logro de este indicador es positivo conforme a la meta establecida del 80%.

En suma, se observan resultados positivos en el logro del indicador Fin, pero resultados negativos en el nivel Propósito. Por lo que se recomienda que se diseñe una estrategia que sirva para disminuir el rezago educativo en la entidad. De igual manera, se recomienda que se rediseñe uno de los indicadores de nivel componente, a fin de establecer una meta factible para la eficiencia terminal.

17. En caso de que la entidad federativa cuente con evaluaciones externas del FAETA que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y/o Propósito, ¿cuáles son los resultados de las evaluaciones?

En Tamaulipas, el FAETA-EA cuenta con tres evaluaciones externas de consistencia y resultados a los ejercicios fiscales 2021, 2022 y 2023. Estas evaluaciones presentan resultados de los niveles Fin y Propósito con base en la MIR federal y por lo tanto no a nivel estado. Es así que no arrojan recomendaciones para la mejora de la gestión del Fondo en cuanto a estos indicadores.

18. La entidad federativa cuenta con instrumentos para evaluar la calidad de la educación de acuerdo con las dimensiones de suficiencia y eficiencia del Sistema de Indicadores Educativos a los cuales el fondo puede contribuir, y tienen las siguientes características:

- a) Considera algunos de los siguientes elementos, perfil de los docentes, perfil de directivos, caracterización de la infraestructura física y gasto en educación del estado.
- b) Los instrumentos son rigurosos.
- c) Existe temporalidad para la aplicación de los instrumentos.
- d) Los resultados que arrojan son representativos.

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	entidad cuenta con instrumentos para evaluar la calidad de la educación y tienen una de las características establecidas en la pregunta.
2	entidad cuenta con instrumentos para evaluar la calidad de la educación y tienen dos de las características establecidas en la pregunta.
3	entidad cuenta con instrumentos para evaluar la calidad de la educación y tienen tres de las características establecidas en la pregunta.
4	entidad cuenta con instrumentos para evaluar la calidad de la educación y tienen todas las características establecidas en la pregunta.

El ITEA cuenta con un instrumento para medir la calidad de la educación, el cual es aplicado a los beneficiarios del Fondo durante todo el ejercicio fiscal. Este instrumento es el “Cuestionario para la Persona Educanda” que se enmarca en la “Encuesta Nacional de Satisfacción del Servicio Educativo INEA 2024”. Este instrumento recaba datos sociodemográficos de la persona educanda e indaga sobre su satisfacción con los servicios educativos a través de un total de 29 ítems.

Este instrumento se puede consultar en el Anexo 6.

Análisis FODA y Recomendaciones

A continuación, se presenta el análisis FODA, el cual también incluye la valoración general para cada uno de los apartados de la evaluación:

Sección de la evaluación	Preguntas	Fortalezas y oportunidades	Debilidades y amenazas	Recomendaciones	Valoración General
Contribución y destino	1–6	<i>Fortaleza</i>	<i>Debilidad</i>	c	3.35
		Existe diagnóstico estatal con causas, efectos y metas.	El diagnóstico no integra todas las necesidades humanas y materiales en un solo documento.	Mejorar la desagregación del gasto por tipo de servicio brindado.	
		<i>Fortaleza</i>	<i>Debilidad</i>	Diseñar una estrategia para lograr la reducción del rezago educativo.	
		Se cuenta con criterios documentados para distribuir recursos (Nivel 4).	La desagregación del gasto sólo se presenta por capítulo		
		<i>Fortaleza</i>			
Gestión y operación	7–11	Se cuenta con una MIR federal y estatal para la medición del desempeño del Fondo			4.0
		<i>Oportunidad</i>			
		El destino del está documentado por capítulos y se identifica el financiamiento concurrente, pero no se encuentra desagregado por el tipo de servicio.	<i>Debilidad</i>	Modificar el proceso de planeación para incorporar participación de	
		Se cuenta con un Manual de Procesos	El enfoque top-down en el proceso de		

		robusto con ocho procesos definidos. <i>Fortaleza</i> Se cuenta con mecanismos de distribución del gasto actualizados y sistematizados (SASA, SRFT). <i>Fortaleza</i> Los procedimientos establecidos están alineados a la normatividad federal. <i>Fortaleza</i> Se cuenta con mecanismos de participación ciudadana a través de la conformación de los Comités de Contraloría Social.	planeación limita la participación de Coordinaciones de Zona. <i>Amenaza</i> Se presentan retrasos por procesos administrativos estatales.	Coordinaciones de Zona desde el diagnóstico. Realizar una recomendación a la federación para que incluyan en el SASA un apartado para el seguimiento a la inactividad de los educandos..	
Generación de información y rendición de cuentas	12-14	<i>Fortaleza</i> Se recolecta información de plantilla, población e indicadores en una MIR. <i>Fortaleza</i> Se generan reportes en el SRFT homogéneos y completos. <i>Fortaleza</i>	<i>Debilidad</i> La información generada de los Comités de Contraloría Social no es pública.	Hacer pública la conformación de los Comités de Contraloría Social a fin de brindar mayor legitimidad a este ejercicio de participación ciudadana.	3.66

		Se cuenta con mecanismos de transparencia y participación ciudadana.			
Orientación y medición de resultados	15–18	<i>Fortaleza</i>	<i>Debilidad</i>	Rediseñar el indicador de eficiencia terminal.	3.0
		Existe una MIR federal y estatal para documentar los resultados Fondo.	Se observan resultados negativos en el Propósito del fondo.	Diseñar estrategia integral de reducción del rezago.	
		<i>Fortaleza</i>	<i>Debilidad</i>		
		Evaluaciones externas disponibles.	Indicador de eficiencia terminal requiere rediseño.		
		<i>Fortaleza</i>			
		Se cuenta con un instrumento nacional para medir la calidad educativa aplicado continuamente.			
Valoración final					3.50

Recomendaciones

Con base en el análisis FODA, la ejecución del FAETA-EA para adultos obtuvo una valoración final de 3.5, lo cual es una valoración alta. No obstante, con base en las oportunidades que se presentan, se realizan las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda que las necesidades humanas y materiales se incorporen en un documento diagnóstico único. No obstante que se establezcan metas desde el INEA para Tamaulipas, es importante que se cuente con una estimación de las necesidades de recursos humanos y materiales que requiere Tamaulipas para el logro de sus objetivos.
- En cuanto al proceso de planeación del Fondo, se recomienda que se modifique el proceso para que incluya como parte de él que las Coordinaciones de Zona

participen en el proceso de identificación de necesidades y establecimiento de metas y no sólo al final del proceso.

- Se recomienda también que el gasto se desagregue por tipo de servicio educativo brindado.
- Se sugiere hacer pública la conformación de los Comités de Contraloría Social a fin de brindar mayor legitimidad a este proceso de participación ciudadana.
- Respecto a los resultados del Propósito del Fondo, dado que se presenta un incremento de la población en situación de rezago educativo, se recomienda que se diseñe una estrategia integral estatal para la reducción del rezago educativo.
- Asimismo, se recomienda que se rediseñe el indicador de nivel Componente sobre el porcentaje de eficiencia terminal, a fin de que este incluya a la población atendida e incorporada y con base en ello se establezca la meta de eficiencia terminal.

Conclusiones

La Evaluación de Desempeño al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos en el subfondo de Educación para Adultos (FAETA-EA) cuenta con procesos sólidos para su planeación, ejecución y seguimiento de sus recursos en el estado de Tamaulipas. El Fondo cuenta con instrumentos normativos actualizados, una MIR estatal y federal operando de forma complementaria y procesos definidos para la distribución y supervisión del gasto reflejan un nivel adecuado de seguimiento al desempeño del FAETA-EA. Asimismo, la coordinación interinstitucional entre el ITEA, dependencias estatales y actores federales contribuye a una operación ordenada y sujeta a lineamientos claros, lo que favorece la transparencia y la rendición de cuentas.

Sin embargo, la evaluación muestra que, pese a la estructura técnica y operativa del programa, persisten retos importantes para el logro del Propósito. El incremento del rezago educativo en 2024, aunado a un nivel de atención del 57.14% respecto de la población objetivo, señala la necesidad del diseño de una estrategia integral estatal para lograr el propósito del Fondo. Estos resultados sugieren la necesidad de revisar la estrategia de atención, fortalecer la focalización por zonas y mejorar la capacidad operativa del ITEA, particularmente frente a factores externos como los procesos administrativos estatales y las bajas por inactividad de los educandos y personas voluntarias registradas en SASA.

La valoración final de FAETA-EA en Tamaulipas es de 3.5, lo que refleja un desempeño global alto, aunque con áreas de mejora. Entre ellas destacan la limitada integración de las necesidades humanas y materiales en un diagnóstico único, la falta de desagregación del gasto por tipo de servicio y el diseño de un indicador de eficiencia terminal que no permite la evaluación de la factibilidad de su meta. Asimismo, el proceso de planeación requiere un rediseño considerando la participación de las Coordinaciones de Zona para identificar las necesidades humanas y materiales requeridas para atender a la población objetivo del Fondo.

En general, los hallazgos permiten concluir que el FAETA-EA cuenta con los elementos esenciales para un funcionamiento eficiente, pero enfrenta retos que requieren ajustes estratégicos para mejorar su impacto en la reducción del rezago educativo. El programa se encuentra bien orientado y con bases normativas robustas, pero su capacidad de incidir en los resultados finales depende de fortalecer la pertinencia de la planeación, rediseñar indicadores clave y desarrollar una estrategia estatal integral de abatimiento del rezago que articule capacidades locales, datos más precisos y una operación más flexible ante los cambios en la población educanda.

Referencias

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2023). *Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)*. CONEVAL.
- Gobierno de México. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024*. Diario Oficial de la Federación.
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019
- Gobierno de México. *Ley de Coordinación Fiscal*. Diario Oficial de la Federación.
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LCF.pdf>
- Gobierno del Estado de Tamaulipas. (2023). *Plan Estatal de Desarrollo 2023–2028*. Gobierno del Estado. <https://www.tamaulipas.gob.mx>
- Instituto Nacional de Educación para Adultos. (2023). Oficio DPyE/091/2023, sobre distribución de Personas Voluntarias Beneficiarias de Subsidio.
- Instituto Nacional de Educación para Adultos. (2024). *Encuesta Nacional de Satisfacción del Servicio Educativo INEA 2024*. INEA.
- Instituto Nacional de Educación para Adultos. (2024). Oficio DPyE/359/2024, sobre metas estatales del Programa de Educación para Adultos.
- Instituto Nacional de Educación para Adultos. *Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA)*. INEA
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). *Censo Nacional de Población y Vivienda 2020*. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos. (2024). *Manual de Procesos del ITEA*. ITEA.
- Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos. (2024). *Programa Presupuestario E080: Educación para Adultos*. ITEA.
- Secretaría de Educación Pública. (2024). *Reglas de Operación del Programa de Educación para Adultos del INEA para el ejercicio fiscal 2024*. INEA.
[dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5713359&fecha=29/12/2023](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5713359&fecha=29/12/2023)
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2025). *Transparencia Presupuestaria. Matriz de Indicadores para Resultados del Programa FAETA (I010)*.
<https://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=33I010>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (s.f.). *Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT)*. <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx>

Anexos

Anexo 1. Destino de las aportaciones en Tamaulipas

Las aportaciones federales del FAETA-EA para el ejercicio fiscal 2024 para Tamaulipas por capítulo es el siguiente:

FORMATO F. REPORTE PRESUPUESTARIO DEL FONDO A CIERRE DEL EJERCICIO 2024.						
Concepto	INICIAL	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	%
Capítulo 1000 (Servicios Personales)	68.411.137,00	-4.257.177,92	64.153.959,08	64.153.959,08	63.781.361,55	64.93
Capítulo 2000 (Materiales y Suministros)	3.082.112,00	1.587.806,55	4.669.918,55	4.669.918,55	4.528.039,17	4.61
Capítulo 3000 (Servicios Generales)	8.338.061,00	5.310.347,46	13.648.408,46	13.648.408,46	12.237.111,30	12.46
Capítulo 4000 (Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas)	24.591.636,00	-6.908.976,00	17.682.660,00	17.682.660,00	17.682.660,00	18.00
Totales	104.422.946,00	-4.267.999,91	100.154.946,09	100.154.946,09	98.229.172,02	100.00

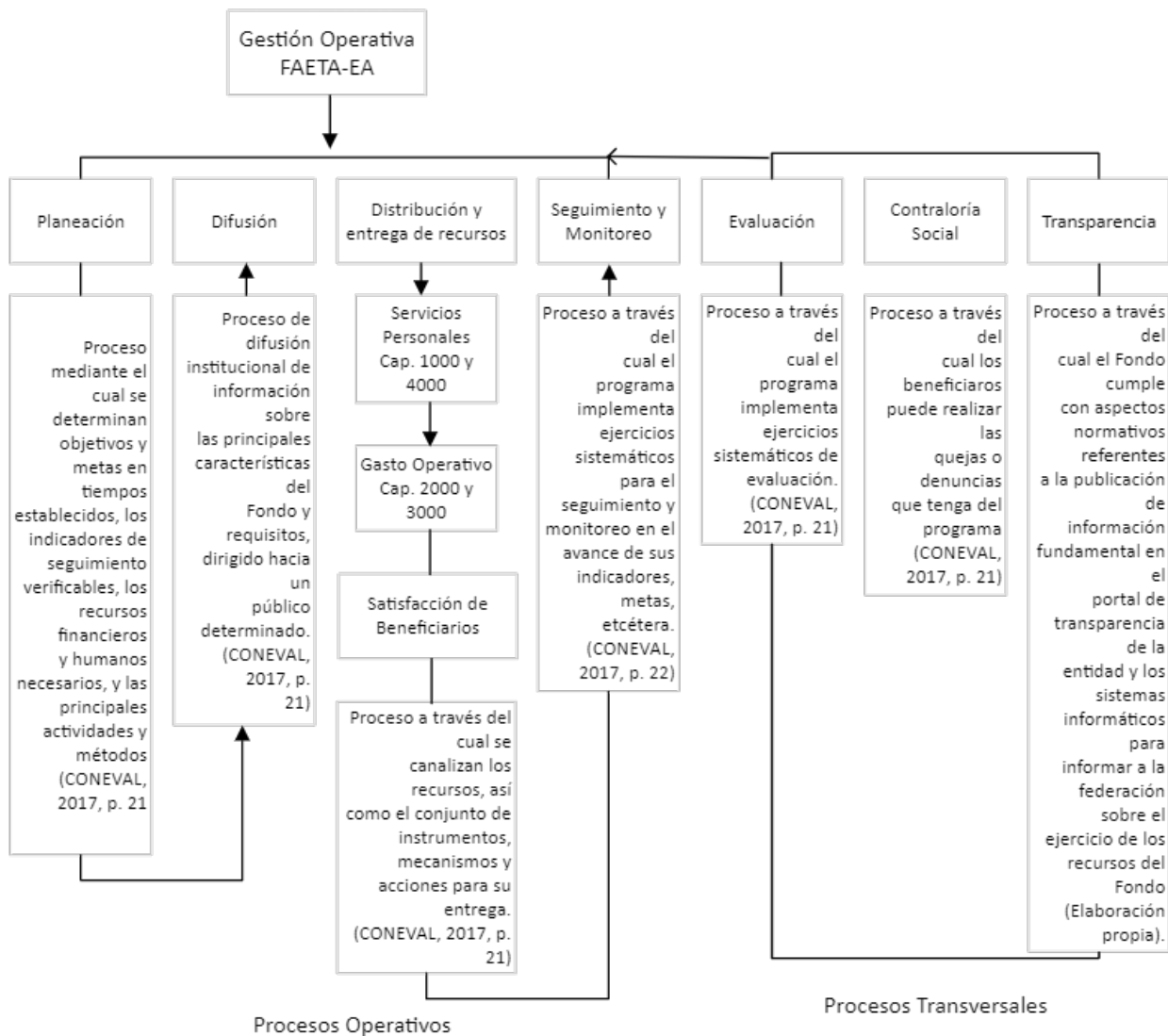
Anexo 2. Concurrencia de recursos en la entidad

Capítulo	Fuente de financiamiento		Total por Capítulo	Porcentaje
	Federal	Estatal		
1000	\$68,411,137.00	\$84,777,791.97	\$153,188,928.97	74.87%
2000	\$3,082,112.00	\$1,700,935.63	\$4,783,047.63	2.34%
3000	\$8,338,061.00	\$7,282,062.40	\$15,620,123.40	7.63%
4000	\$24,591,636.00	\$5,592,994.01	\$30,184,630.01	14.75%
5000	\$0.00	\$817,890.01	\$817,890.01	0.40%
TOTAL	\$104,422,946.00	\$100,171,674.02	\$204,594,620.02	100%

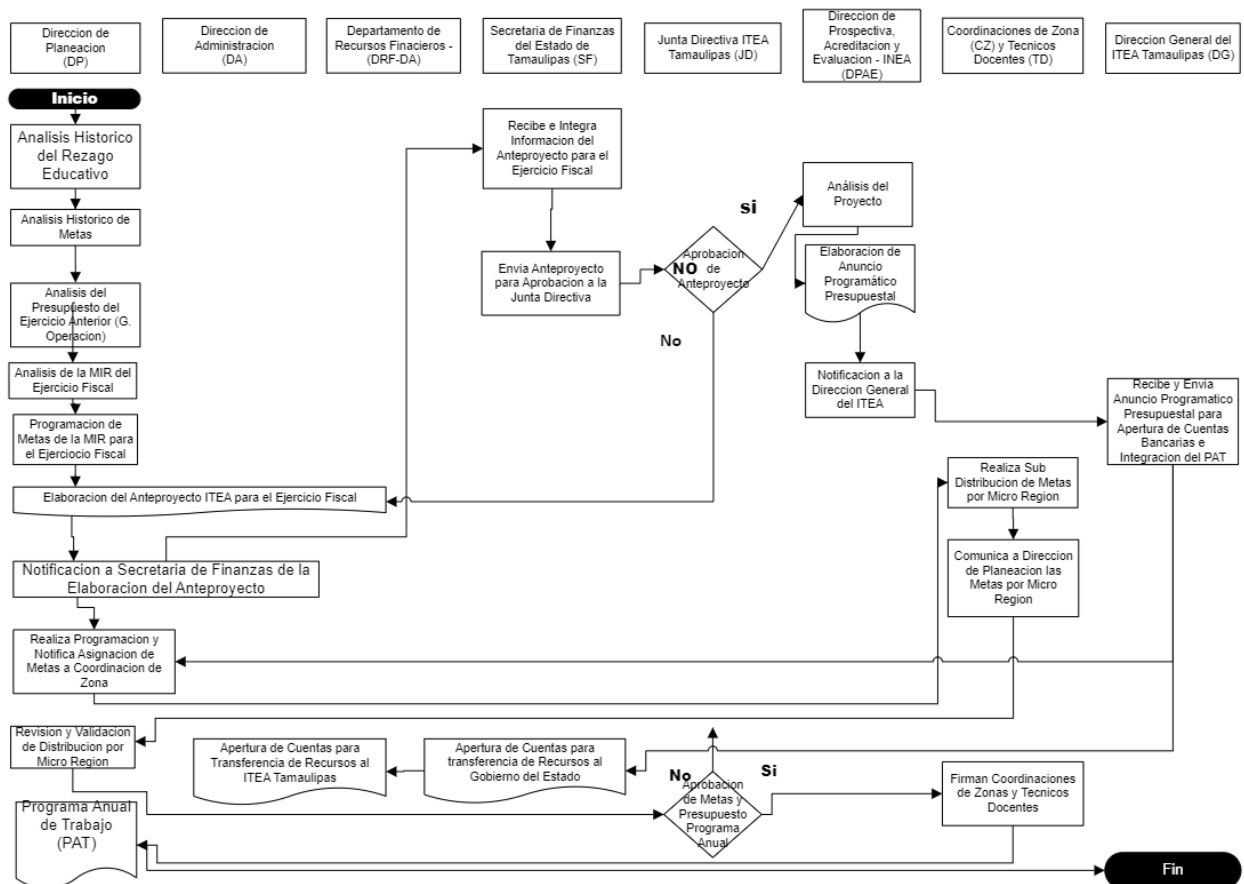
Anexo 3. Procesos de gestión del Fondo en la entidad

Para la gestión del fondo en Tamaulipas el ITEA cuenta con un macro proceso y ocho procesos clave: 1) planeación, 2) difusión, 3) distribución y entrega de recursos de los capítulos 1000 y 4000, 4) distribución y entrega de recursos de los capítulos 2000 y 3000; 5) seguimiento y monitoreo, 6) evaluación, 7) contraloría social, y 8) transparencia. En cada uno de los procesos se identifican acciones y responsables, así como un diagrama de flujo.

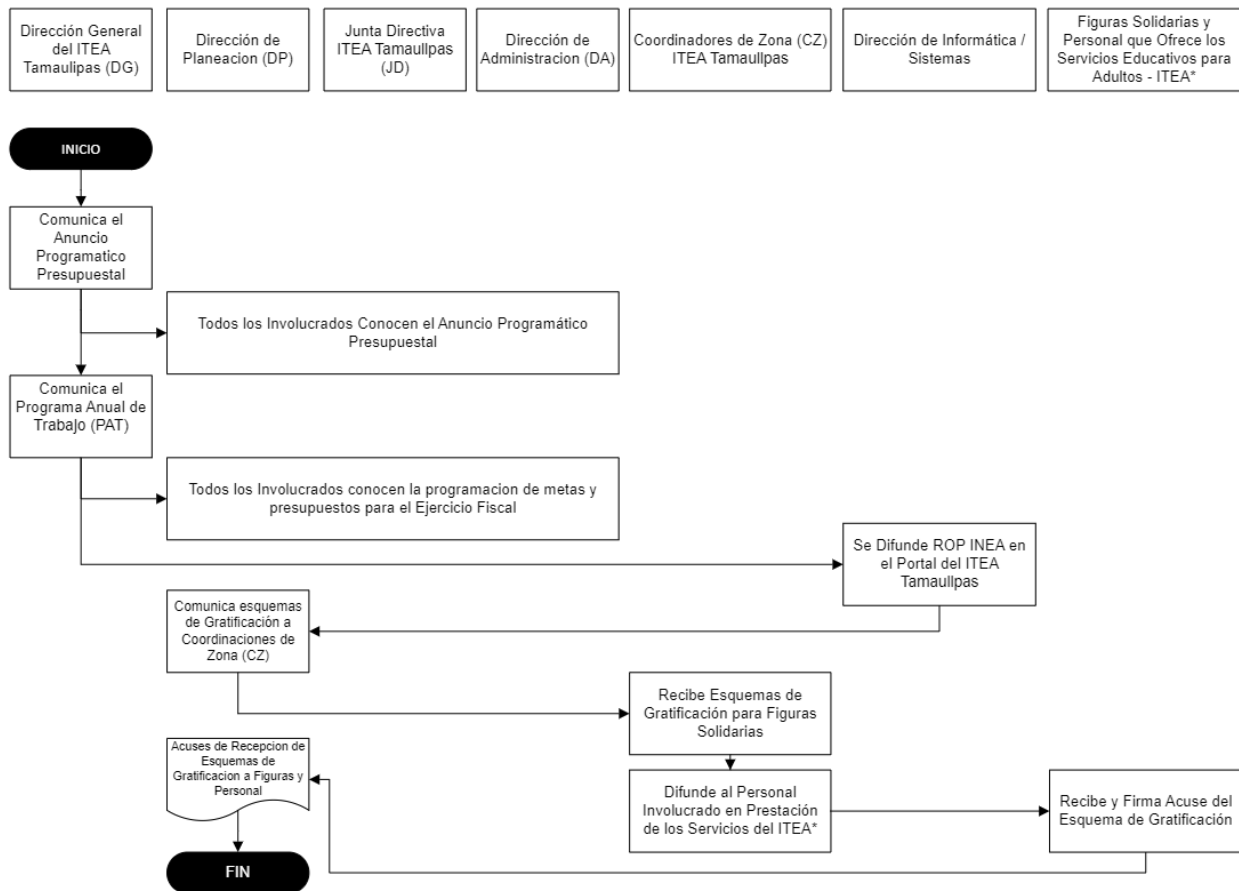
Macro proceso del FAETA-EA



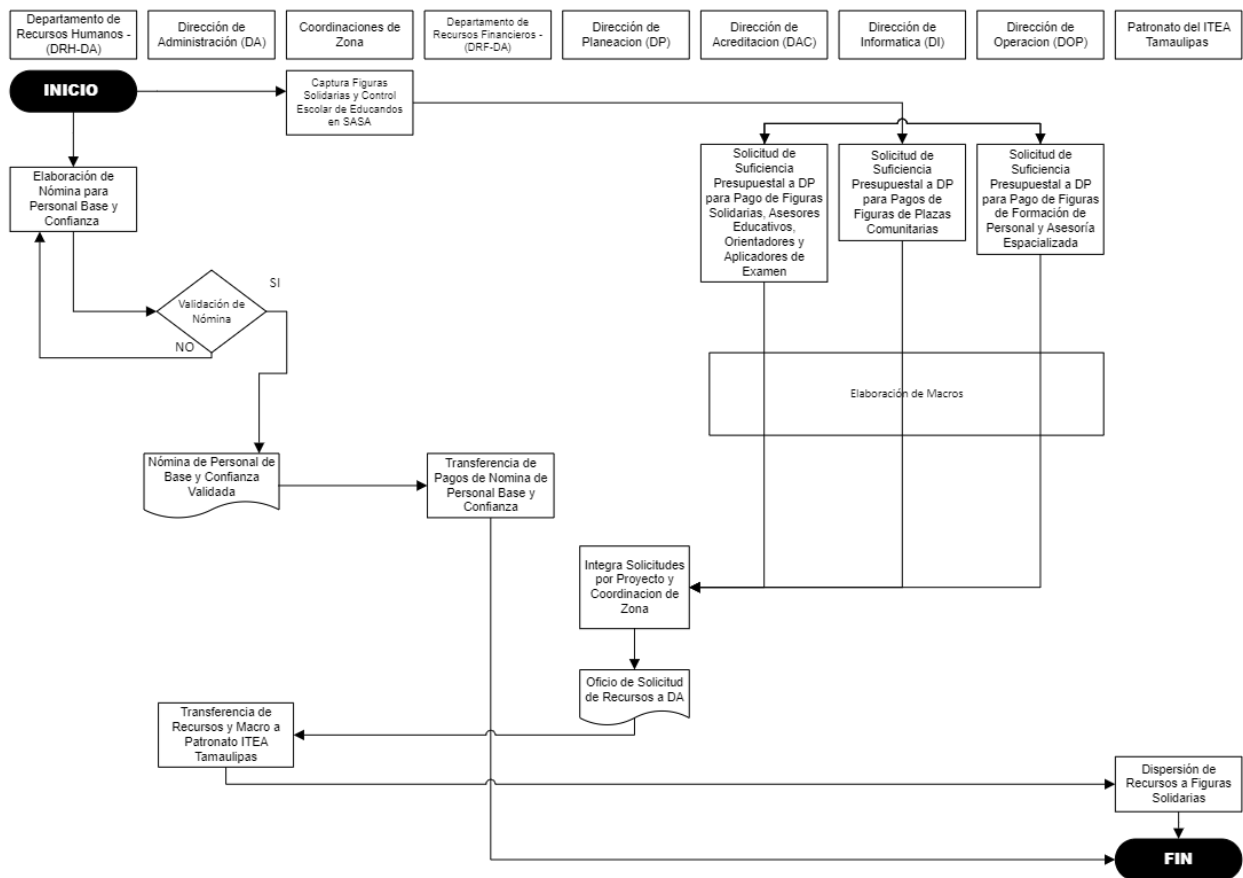
Proceso de Planeación



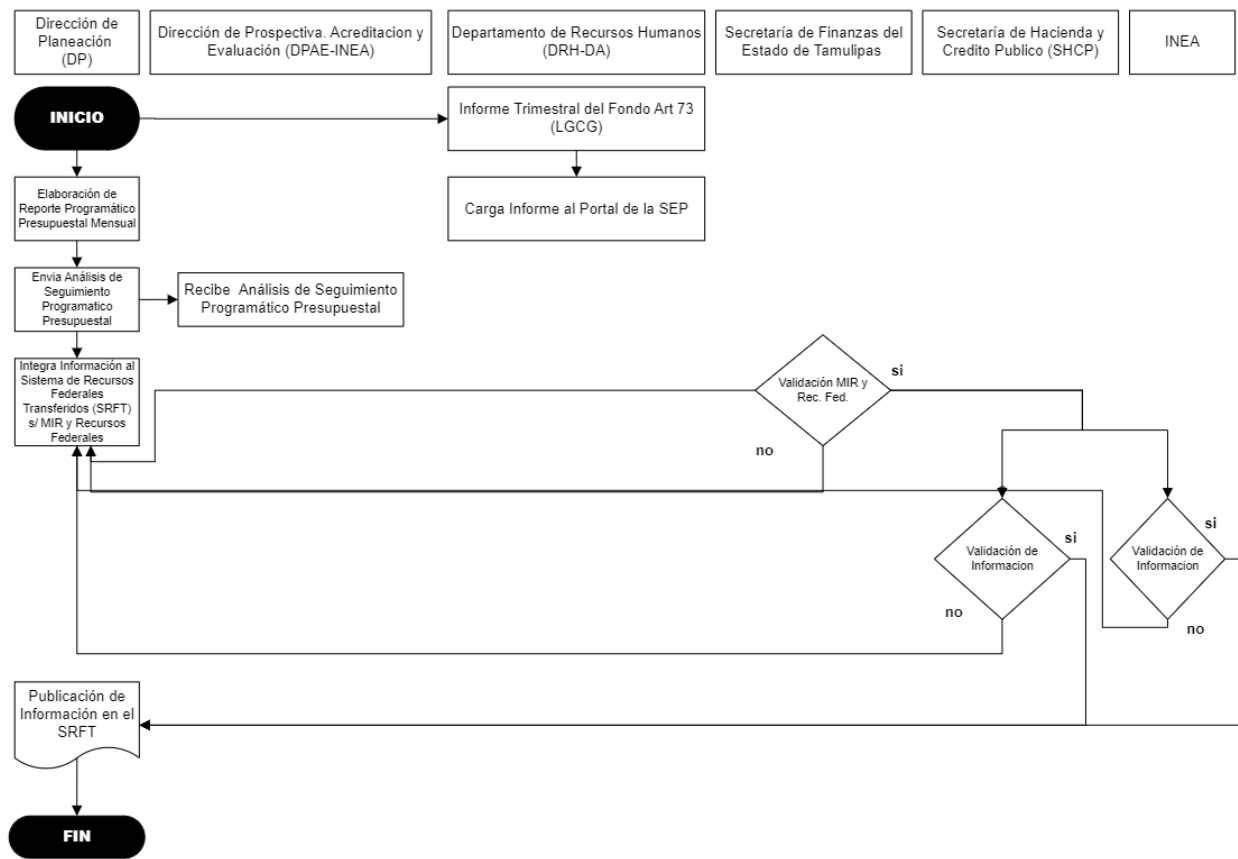
Proceso de difusión institucional



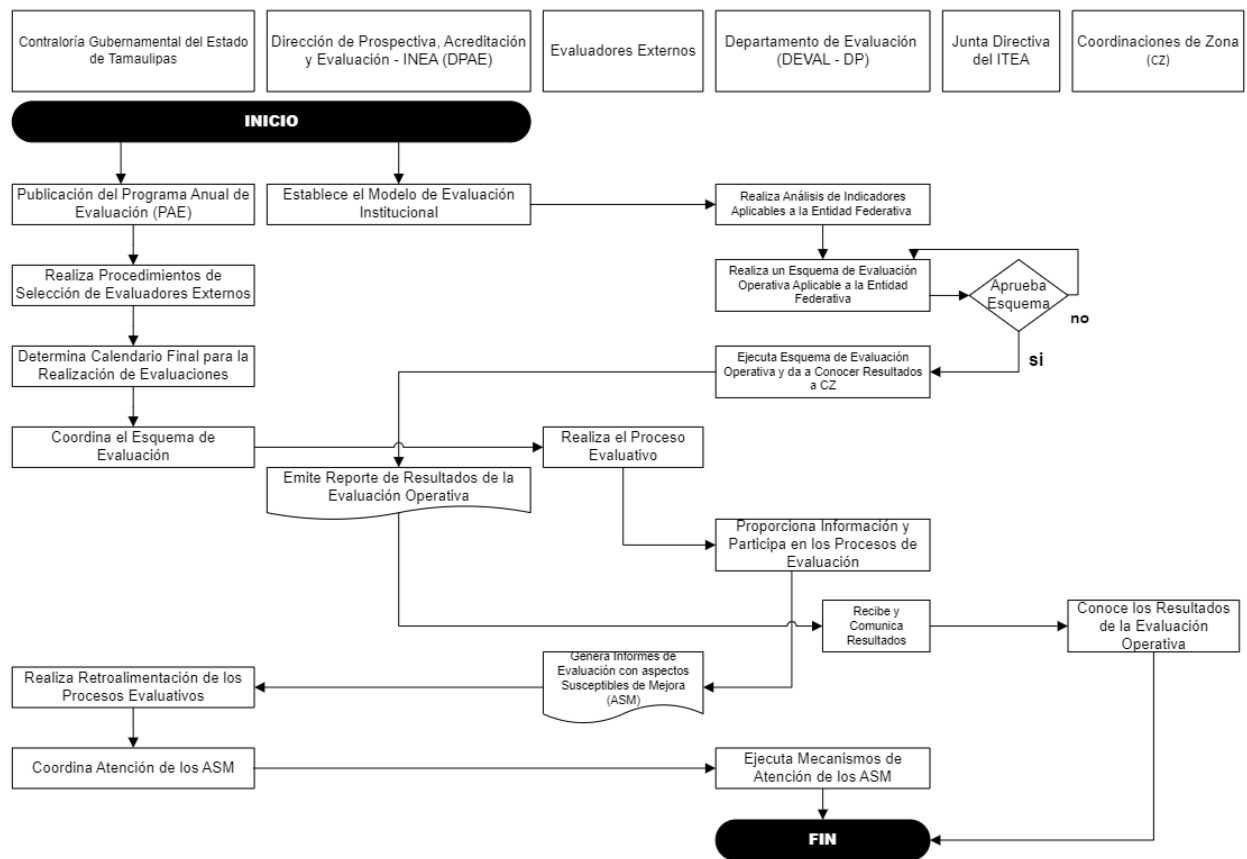
Proceso de Distribución y Entrega de Recursos de los capítulos 1000 y 4000



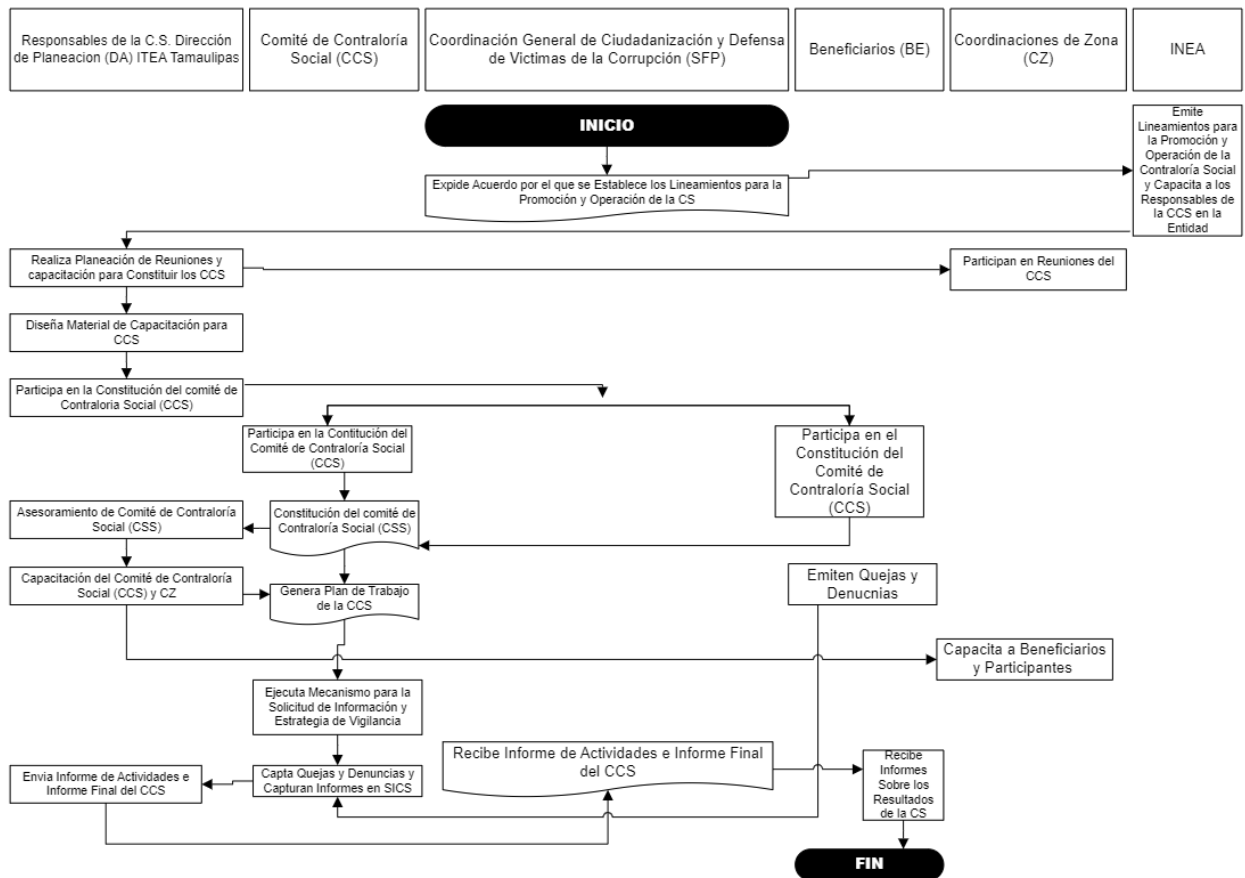
Proceso de seguimiento y monitoreo



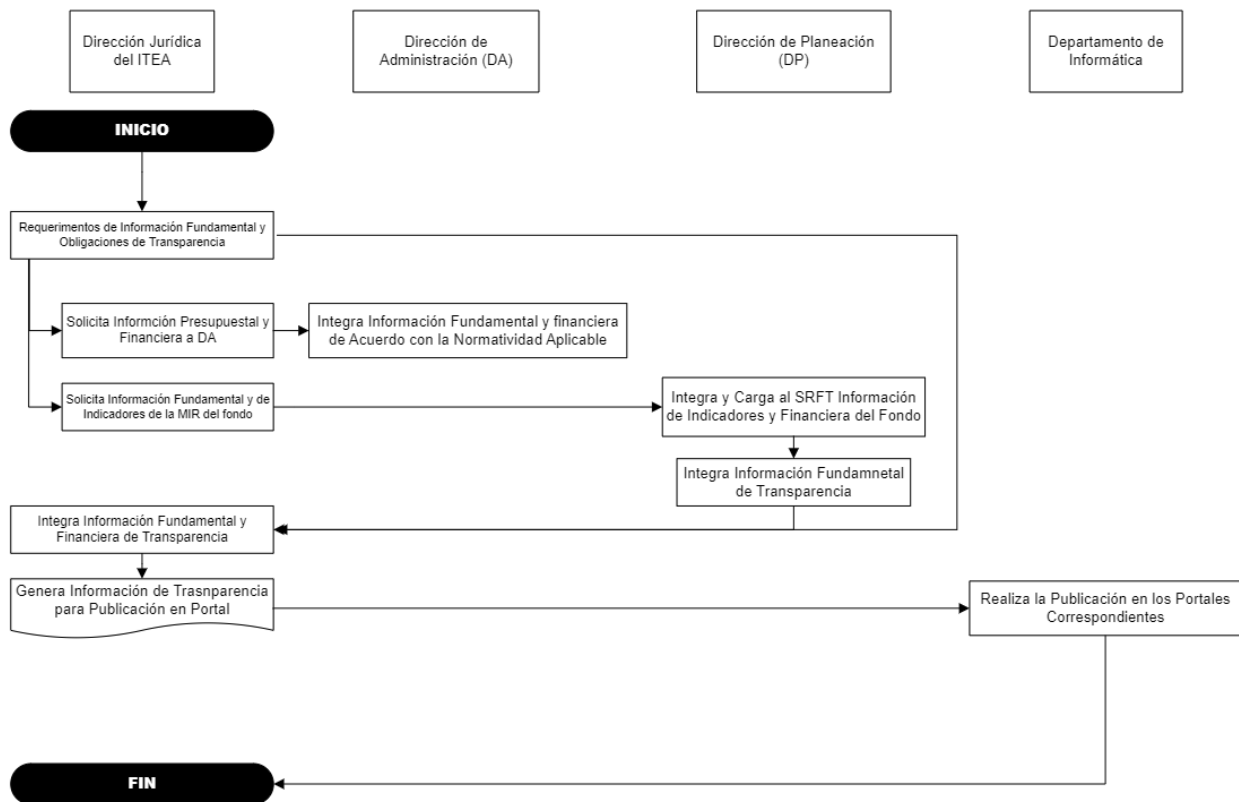
Proceso de evaluación



Proceso de contraloría social



Proceso de transparencia



Anexo 4. Resultados de los indicadores estratégicos y de gestión del Fondo

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada en [ejercicio fiscal evaluado]	Avance en [ejercicio fiscal evaluado]	Avance con respecto a la meta en [ejercicio fiscal evaluado] (Avance/ Meta)	Meta programada para el ejercicio anterior	Avance en ejercicio anterior	Avance con respecto a la meta en ejercicio anterior (Avance/ Meta)	Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron las metas)
Indicadores Federales											
Fin	Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo.	Anual	Tasa de variación	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Propósito	Porcentaje de población de 15 años y más sin secundaria que concluye el nivel de secundaria.	Anual	Porcentaje	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
	Porcentaje de población analfabeta de 15 años y más en situación de rezago educativo que concluye el nivel inicial.	Anual	Porcentaje	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
	Porcentaje de población de 15 años y más sin primaria que concluye el nivel de primaria.	Anual	Porcentaje	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Componentes	Porcentajes de educandos/as que concluyen niveles intermedio y avanzado del modelo educativo vinculados a	Trimestral	Porcentaje	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D

	Plazas Comunitarias de atención educativa y servicios integrales.										
	Porcentaje de educandos/as que concluyen nivel educativo del grupo de atención prioritaria en el modelo educativo.	Trimestral	Porcentaje	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
	Porcentaje de educandos/as hispanohablantes antes de 15 años y más que concluyen nivel en inicial y/o Primaria y/o Secundaria en el modelo educativo.	Trimestral	Porcentaje	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Actividades	Porcentaje de personas educandas activas en la modalidad no escolarizada a distancia en el trimestre.	Trimestral	Porcentaje	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
	Porcentaje de personas educandas activas en la modalidad no escolarizada presencial en el trimestre.	Trimestral	Porcentaje	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
	Porcentaje de asesores/as educativos/as con formación al cierre del trimestre.	Trimestral	Porcentaje	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
	Porcentaje de exámenes	Trimestral	Porcentaje	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D

	en línea aplicados del modelo educativo.										
	Porcentaje de exámenes impresos aplicados del modelo educativo.	Trimestral	Porcentaje	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Indicadores Estatales											
Fin	Porcentaje de impacto al rezago educativo	Anual	Porcentaje	1.45%	1.31%	90.34%	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Propósito	Tasa de variación de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo	Anual	Personas	-0.81%	1.9%	-234.57%	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Componentes	Porcentaje de educandos que reciben los servicios educativos para adultos	Trimestral	Personas	100%	57.14%	57.14%	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
	Porcentaje de eficiencia terminal de educación para adultos	Trimestral	Personas	82.26%	132 %	160.49 %	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Actividades	Porcentaje de personas de 15 años y más en rezago educativo que acceden a los servicios educativos	Trimestral	Personas	100%	76.20%	76.20%	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
	Porcentaje de acreditación de exámenes	Trimestral	Exámenes	85%	78.63%	92.51%	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D

Anexo 5. Conclusiones: Fortalezas, Retos y Recomendaciones del FAETA

Sección de la evaluación	Preguntas	Fortalezas y oportunidades	Debilidades y amenazas	Recomendaciones	Valoración General
Contribución y destino	1–6	<i>Fortaleza</i>	<i>Debilidad</i>	c	3.35
		Existe diagnóstico estatal con causas, efectos y metas.	El diagnóstico no integra todas las necesidades humanas y materiales en un solo documento.	Mejorar la desagregación del gasto por tipo de servicio brindado.	
		<i>Fortaleza</i>	<i>Debilidad</i>	Diseñar una estrategia para lograr la reducción del rezago educativo.	
		Se cuenta con criterios documentados para distribuir recursos (Nivel 4).	La desagregación del gasto sólo se presenta por capítulo		
		<i>Fortaleza</i>			
		Se cuenta con una MIR federal y estatal para la medición del desempeño del Fondo			
		<i>Oportunidad</i>			
		El destino del está documentado por capítulos y se identifica el financiamiento concurrente, pero no se encuentra desagregado por el tipo de servicio.			
Gestión y operación	7–11	<i>Fortaleza</i>	<i>Debilidad</i>	Modificar el proceso de planeación para incorporar participación de Coordinaciones de	4.0
		Se cuenta con un Manual de Procesos robusto con	El enfoque top-down en el proceso de planeación		

		ocho procesos definidos. <i>Fortaleza</i> Se cuenta con mecanismos de distribución del gasto actualizados y sistematizados (SASA, SRFT). <i>Fortaleza</i> Los procedimientos establecidos están alineados a normatividad federal. <i>Fortaleza</i> Se cuenta con mecanismos de participación ciudadana a través de la conformación de los Comités de Contraloría Social.	limita participación de Coordinaciones de Zona. <i>Amenaza</i> Se presentan retrasos por procesos administrativos estatales.	Zona desde el diagnóstico. Realizar una recomendación a la federación para que incluyan en el SASA un apartado para el seguimiento a la inactividad de los educandos..	
Generación de información y rendición de cuentas	12–14	<i>Fortaleza</i> Se recolecta información de plantilla, población e indicadores en una MIR. <i>Fortaleza</i> Se generan reportes en el SRFT homogéneos y completos. <i>Fortaleza</i> Se cuenta con mecanismos de	<i>Debilidad</i> La información generada por los Comités de Contraloría Social no es pública.	Hacer pública la conformación de los Comités de Contraloría Social a fin de brindar mayor legitimidad a este ejercicio de participación ciudadana.	3.66

		transparencia y participación ciudadana.			
Orientación y medición de resultados	15–18	<i>Fortaleza</i>	<i>Debilidad</i>	Rediseñar el indicador de eficiencia terminal.	3.0
		Existe una MIR federal y estatal para documentar los resultados Fondo.	Se observan resultados negativos en el Propósito del fondo.	Diseñar estrategia integral de reducción del rezago.	
		<i>Fortaleza</i>	Debilidad		
		Evaluaciones externas disponibles.	El indicador de eficiencia terminal requiere rediseño.		
		<i>Fortaleza</i>			
		Se cuenta con un instrumento nacional para medir la calidad educativa aplicado continuamente.			
Valoración final					3.50

Anexo 6. Instrumento para la medición de la calidad educativa



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN DE PROSPECTIVA, ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE PROGRAMAS

FOLIO:

FECHA:

Encuesta Nacional de Satisfacción del Servicio Educativo INEA 2024
Cuestionario para la Persona Educanda

Nota. El cuestionario debe ser llenado por la Persona Voluntaria Beneficiaria del Subsidio (PVB) que apoya en la aplicación de exámenes, mediante entrevista directa a la Persona Educanda.

I. Datos Geográficos.

Entidad: _____ Municipio: _____

Localidad: _____ Tipo de localidad: Urbana Rural Coordinación de Zona: _____

II. Datos Generales de la persona educanda:

Ocupación: _____ Edad: _____ Sexo: H M Estado civil: _____ Nivel que estudia: Alfabetización Primaria Secundaria

¿Opción educativa con la cual estudia en el INEA?	MEV AprendeINEA Presencial	MEV AprendeINEA en Línea	Guías de Aprendizaje de Reconocimiento de Saberes	Guías para el Examen Diagnóstico	Material Indígena	MEVyT		
	0 a 3 Meses	4 a 12 meses	Más de 1 Año	¿Material de estudio que tiene?	Módulo impreso	Módulo en línea	Guía impresa	Guía digital

¿Cuántos módulos o materiales tiene estudiando? ¿Nombre del módulo o material de estudio que tiene? _____

III. Perfil Socioeconómico. (El entrevistador (a) deberá anotar en el recuadro la respuesta que dé la Persona Educanda)

1. ¿Cuenta usted con empleo formal?	1. Sí Pase a la pregunta 3	
2. ¿Cuenta usted con empleo informal?	2. No Pase a la pregunta 5	
3. ¿Cuál es su ingreso mensual?	3. Sí Pase a la pregunta 3	
4. ¿Lugar en dónde realiza su trabajo?	4. No Pase a la pregunta 5	

5. ¿Cuántas personas mayores de 15 años viven con usted en su casa? 0...1...2...3...4...5...6...7...8...9...10

(En caso de que su respuesta sea cero, Pase a la pregunta 9)

6. De las personas mayores de 15 años que viven con usted, ¿Qué escolaridad completa o con certificado tiene cada una de ellas?

1. Primaria 	2. Secundaria 	3. Preparatoria/Bachillerato 	4. Carrera técnica
5. Licenciatura 	6. Maestría/Postgrado 	7. Estudian en el INEA 	8. No tienen estudios

7. De las personas mayores de 15 años que viven con usted ¿Cuántos cuentan con empleo formal? 0...1...2...3...4...5...6...7...8...9...10

8. De las personas mayores de 15 años que viven con usted ¿Cuántos cuentan con empleo informal? 0...1...2...3...4...5...6...7...8...9...10

9. ¿Qué tipo de vivienda habita:

() Vivienda propia () Rentada () Vivienda móvil () Refugio () Vive con padres y/o familiar Otr: _____

10. Con qué servicios básicos cuenta la vivienda (tachar las respuestas que dé la persona educanda)

() Agua potable () Energía eléctrica () Acceso a internet () Telefonía () Recolección de basura () Ninguno

11. ¿Se ha sentido discriminado por su género? En el caso afirmativo, Explique brevemente.

En el INEA Sí No Explique brevemente: _____ NO

En su Familia Sí No Explique brevemente: _____ NO

En su Comunidad Sí No Explique brevemente: _____ NO

IV. Satisfacción del Servicio. (Entrevistador (a) anotar en el recuadro la respuesta que dé la Persona Educanda)		
12. ¿Cómo se enteró de los servicios que brinda el INEA?	1. Por un familiar o amigo 2. Por el asesor 3. Personal del INEA 4. Por medios de comunicación (radio o televisión) 5. Por volantes o carteles 6. Por Programas Sociales 7. Por las Redes sociales 8. Por la Página web del INEA 9. En su trabajo 10. Otro: ¿Cuál? _____	☐
13. ¿Qué lo motivó para estudiar en el INEA?	1. Mejorar sus condiciones de vida 2. Continuar sus estudios 3. Obtener certificado 4. Mantener su empleo 5. Superación personal 6. Obtener mejores ingresos 7. Apoyar a sus hijos en la escuela 8. Obtener un empleo 9. Otro: ¿Cuál? _____	☐
Entrevistador (a): Anotar la calificación que dé la Persona Educanda para cada aspecto, 10 quiere decir excelente y 0 muy malo		
14. De los siguientes servicios que proporciona el INEA, ¿Qué calificación le da, del 0 al 10 a...?		
La promoción y difusión de los servicios educativos en su comunidad	0...1...2...3...4...5...6...7...8...9...10 No hay ()	☐
El proceso de inscripción	0...1...2...3...4...5...6...7...8...9...10	☐
La información sobre las opciones educativas que proporciona	0...1...2...3...4...5...6...7...8...9...10	☐
La organización con que trabaja el personal del INEA	0...1...2...3...4...5...6...7...8...9...10	☐
15. Pensando en su atención educativa, ya sea presencial o en línea ¿Qué calificación le da, del 0 al 10 en cada uno de los aspectos que le voy a mencionar?		
Materiales educativos impresos o en línea con los que usted estudia	0...1...2...3...4...5...6...7...8...9...10 No tiene ()	☐
Tiempo en la entrega de materiales educativos impresos para que usted estudie	0...1...2...3...4...5...6...7...8...9...10 No tiene ()	☐
Contenidos educativos que estudia en sus materiales impresos o en línea	0...1...2...3...4...5...6...7...8...9...10 No tiene ()	☐
Atención educativa que recibe en su asesoría presencial o en línea	0...1...2...3...4...5...6...7...8...9...10 No tiene ()	☐
Apoyo por parte de la Persona Voluntaria Beneficiaria del Subsidio que lo atiende (asesor)	0...1...2...3...4...5...6...7...8...9...10 No tiene ()	☐
Al tiempo que le dedica la Persona Voluntaria Beneficiaria del Subsidio en apoyo a sus estudios (asesor)	0...1...2...3...4...5...6...7...8...9...10 No tiene ()	☐
Funcionamiento del sitio de Internet AprendeINEA	0...1...2...3...4...5...6...7...8...9...10 No lo utiliza ()	☐
Facilidad para utilizar el sitio de Internet AprendeINEA	0...1...2...3...4...5...6...7...8...9...10 No lo utiliza ()	☐
16. Aplicación de Exámenes ¿Qué calificación le da, del 0 al 10 en cada uno de los aspectos que le voy a mencionar?		
Respeto al día, hora y lugar para la aplicación de exámenes	0...1...2...3...4...5...6...7...8...9...10	☐
Trato que recibe de la persona que le aplica los exámenes	0...1...2...3...4...5...6...7...8...9...10	☐
Instrucciones que contiene el examen que presenta	0...1...2...3...4...5...6...7...8...9...10	☐
Dificultad de las preguntas de los exámenes que le aplican	0...1...2...3...4...5...6...7...8...9...10	☐
Comprensión de las preguntas de los exámenes que le aplican	0...1...2...3...4...5...6...7...8...9...10	☐
Tiempo en que recibe sus calificaciones de los exámenes presentados	0...1...2...3...4...5...6...7...8...9...10	☐
17. ¿Usted confía en sus aprendizajes al presentar exámenes?	1. Sí 2. No	☐
18. En general, qué tipo de exámenes presenta usted:	1. En Papel 2. En Línea (computadora) 3. Ambos	☐
19. Qué tipo de examen prefiere presentar:	1. En Papel 2. En Línea (computadora) 3. Ambos	☐
20. En qué lugar estudia	1) Circuito de Estudio 2) Punto de Encuentro 3) Plaza Comunitaria 4) Estudia por su cuenta (en su casa)	☐
Pase a la pregunta 22		

21. Si estudia en las instalaciones de los Círculos de Estudio, Puntos de Encuentro o Plazas Comunitarias ¿Qué calificación le da del 0 al 10 en cada uno de los aspectos que le voy a mencionar?		
A las instalaciones en donde asiste a estudiar	0..1..2..3..4..5..6..7..8..9..10	
Al mobiliario y equipo	0..1..2..3..4..5..6..7..8..9..10	
Al equipo de cómputo	0..1..2..3..4..5..6..7..8..9..10	No hay ()
Al Internet	0..1..2..3..4..5..6..7..8..9..10	No hay ()
Al lugar donde le aplican los exámenes	0..1..2..3..4..5..6..7..8..9..10	No hay ()
22. Herramientas tecnológicas. Utiliza las siguientes herramientas tecnológicas para apoyar sus estudios en el INEA: Marcar con X las respuestas que dé la persona educanda.		
Celular () Computadora () Redes Sociales () Portal del INEA () Televisión () Radio () Ninguno ()		
V. Beneficios y utilidad de estudiar en el INEA		
23. Cómo califica del 0 al 10, la utilidad o beneficio de lo que usted estudia en el INEA	0..1..2..3..4..5..6..7..8..9..10	
24. Lo que usted estudia en el INEA le ha permitido: (Marque con una X la opción "Sí" o "No", de acuerdo con la respuesta que dé la persona educanda).	Sí	No
Aplicarlo en su vida diaria	☐	☐
Participar en actividades de salud de su comunidad	☐	☐
Participar en actividades culturales de su comunidad	☐	☐
Participar en actividades sociales de su comunidad	☐	☐
Participar en actividades deportivas de su comunidad	☐	☐
Hacer valer sus derechos	☐	☐
Ayudar a sus hijos a hacer sus tareas	☐	☐
Realizar una queja o solicitud de mejora para su comunidad	☐	☐
Emprender un negocio	☐	☐
Lograr un ascenso en su trabajo	☐	☐
Obtener un empleo	☐	☐
Mejorar su ingreso	☐	☐
Se incorporó a un siguiente nivel educativo	☐	☐
Aprender a utilizar Herramientas Tecnológicas (Celular o computadora)	☐	☐
Aprender a usar el Internet	☐	☐
Utilizar redes sociales	☐	☐
25. Considerando las preguntas anteriores, por favor, dígame ¿Qué tan satisfecha (o) o insatisfecha (o) se encuentra con los servicios que proporciona el INEA?	1.) Muy Satisfecha 2.) Satisfecha 3.) Aceptable 4.) Muy insatisfecha	
26. ¿Usted estudió anteriormente Alfabetización?	1.) Sí ☐ 2.) No ☐	
27. ¿Usted estudió anteriormente Primaria?	1.) Sí ☐ 2.) No ☐	
28. ¿Cuál de los siguientes problemas representa para usted el mayor obstáculo para continuar con sus estudios?	1. Problemas personales 2. Problemas económicos 3. Problemas familiares 4. Problemas en el trabajo 5. Problemas de salud 6. No tiene tiempo 7. Mala calidad de la educación que ha recibido 8. Distancia de los espacios educativos 9. Falta de lugares en los espacios educativos 10. Ninguno 11. Otro: ¿Cuál?	
29. Finalmente y con la intención de mejorar los servicios que brinda el INEA y reafirmando que sus respuestas son confidenciales, dígame por favor, ¿Tiene usted alguna observación, queja o sugerencia respecto al servicio educativo que se le proporciona? 1. Sí () ¿Cuál? _____ 2. No ()		

Entrevistador (a) agradecer y terminar la entrevista

Nombre y Firma del aplicador (a) – entrevistador (a): _____

Anexo 7. Ficha Técnica de Evaluación

Concepto	Dato
Nombre o denominación de la evaluación	Evaluación de Desempeño
Nombre o denominación del Fondo de Aportaciones Federales	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) I010
Ejercicio fiscal que se evalúa	2024
Dependencia Coordinadora del Fondo de Aportaciones Federales a nivel federal	Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA)
Unidad(es) responsable(s) de la coordinación del Fondo de Aportaciones Federales en la entidad federativa	Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos (ITEA)
Titular(es) de la(s) unidad(es) responsable(s) de la coordinación del Fondo de Aportaciones Federales	Lic. Gloria Guadalupe González González
Año del Programa Anual de Evaluación (PAE) en el que fue considerada la evaluación	2025
Instancia coordinadora de la evaluación	Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno del estado de Tamaulipas
Año de conclusión y entrega de la evaluación	2025
Tipo de evaluación	Desempeño
Nombre de la instancia evaluadora externa	El Colegio de Tamaulipas
Nombre del(a) coordinador(a) externo(a) de la evaluación	Dr. Héctor Eduardo Soto Guerrero
Nombre de los(as) principales colaboradores(as) del(a) coordinador(a) de la evaluación	Mtra. María Magdalena García Rodríguez Mtro. Marco Antonio Moreno Castellanos
Nombre de la Unidad Administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación (Área de Evaluación)	Dirección de Control Interno y Evaluación Gubernamental de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno de Tamaulipas
Nombre del(a) Titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación (Área de Evaluación)	Mtro. Juan Antonio Ramírez Torres
Nombres de los(as) servidores(as) públicos(as), adscritos(as) a la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación, que coadyuban con la revisión técnica de la evaluación	
Forma de contratación de la instancia evaluadora	
Costo total de la evaluación con IVA incluido	
Fuente de financiamiento	